



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

Estudio de caso del sistema de seguridad penitenciario en un  
penal de Lima, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE**  
Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Franco Medina, Carlos Jose ([orcid.org/0000-0002-8868-8828](https://orcid.org/0000-0002-8868-8828))

**ASESORES:**

Dr. Perez Perez, Miguel Angel ([orcid.org/0000-0002-7333-9879](https://orcid.org/0000-0002-7333-9879))

Mgtr. Quiñones Castillo, Karlo Ginno ([orcid.org/0000-0002-2760-6294](https://orcid.org/0000-0002-2760-6294))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**LIMA – PERÚ**

**2024**

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a Julia mi hermana quien desde el cielo Dios padre cuida y nos conservar vivos, poder culminar un anhelo personal de realizar este trabajo de investigación y lograr uno de los objetivos profesionales trazados

## **Agradecimiento**

Agradezco a mi familia por el apoyo permanente en mis decisiones, su comprensión y paciencia durante la etapa de estudios y en especial a Jorge mi hermano mayor, quien apoyo estos estudios. A nuestros docentes y autoridades de la Universidad César Vallejo, por las enseñanzas brindadas y su ayuda constante para la culminación de la Maestría. A nuestro asesor, por la guía y apoyo del presente trabajo.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Estudio de caso del sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023", cuyo autor es FRANCO MEDINA CARLOS JOSE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 11.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Diciembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL <b>DNI:</b> 07636535 <b>ORCID:</b> 0000-0002-7333-9879	Firmado electrónicamente por: MIPEREZPER el 04- 01-2024 09:00:41

Código documento Trilce: TRI - 0697444





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, FRANCO MEDINA CARLOS JOSE estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada: "Estudio de caso del sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis Completa:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CARLOS JOSE FRANCO MEDINA DNI: 09452816 ORCID: 0000-0002-8868-8828	Firmado electrónicamente por: CFRANCOME el 15-12- 2023 09:10:35

Código documento Trilce: TRI - 0697446

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor .....	iv
Declaratoria de originalidad del autor .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICO Y FIGURAS .....	viii
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	18
3.1.1. Tipo de investigación .....	18
3.2. Categoría y subcategorías .....	18
3.3. Escenario de estudio .....	20
3.4. Participantes.....	21
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	22
3.6. Procedimientos .....	23
3.7. Rigor científico.....	24
3.8. Método de análisis de datos .....	24
3.9. Aspectos éticos .....	25
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	26
V. CONCLUSIONES .....	41
VI. RECOMENDACIONES .....	42
REFERENCIAS .....	44
ANEXOS .....	52

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Tabla de categorización.....	19
<b>Tabla 2:</b> Cantidad de participantes por área involucrada .....	21
<b>Tabla 3</b> Validación del juicio de expertos.....	23
<b>Tabla 4:</b> Tabla de resultados de enraizamiento y densidad .....	26
<b>Tabla 5:</b> Reporte de coeficiente de co-ocurrencia .....	28

## ÍNDICE DE GRÁFICO Y FIGURAS

<b>Figura 1</b> Organigrama Estructural del Establecimiento Penitenciario de Ancón .....	21
<b>Figura 2:</b> Figura descriptiva de la categoría Sistema de Seguridad Penitenciario .....	27
<b>Figura 3:</b> Coeficiente de coocurrencias .....	28
<b>Figura 4:</b> Mapa de redes de códigos asociados a tecnología con tecnología de seguridad .....	29
<b>Figura 5:</b> Mapa de redes de códigos asociados infraestructura obsoleta con infraestructura penitenciaria .....	30
<b>Figura 6:</b> Mapa de redes de códigos asociados Personal de seguridad con medidas de seguridad.....	31
<b>Figura 7:</b> Mapa de redes de códigos asociados tecnología de seguridad con medidas de seguridad.....	32
<b>Figura 8:</b> Red de factores asociados a la categoría sistema de seguridad penitenciario .	33



## RESUMEN

La presente tesis tuvo como objetivo principal analizar cómo funciona el Sistema de Seguridad Penitenciario en un penal de Lima, 2023. Para tal efecto, se estableció el tipo aplicada, usando como diseño metodológico el estudio de caso, bajo un enfoque cualitativo, de nivel descriptivo. Se trabajó con un grupo de estudio de 19 efectivos que laboran en la entidad, a los cuales se les aplicó una entrevista como técnica de recolección de datos. Los resultados destacan la importancia de actualizar la tecnología (0.66) para fortalecer la seguridad y señalan las consecuencias negativas de la infraestructura obsoleta (0.35). La relación entre el personal de seguridad y las medidas de seguridad (0.30) subraya la necesidad de personal capacitado. Además, la conexión entre la tecnología de seguridad y las medidas de seguridad (0.29) destaca la contribución esencial de la tecnología en la eficiencia operativa. Estos hallazgos enfatizan la importancia de estrategias integrales que incluyen actualización tecnológica, mantenimiento de infraestructura y formación continua del personal para fortalecer la seguridad penitenciaria.

*Palabras clave:* Control, gestión, seguridad.

## **ABSTRACT**

The main objective of this thesis was to analyze how the Penitentiary Security System works in a prison in Lima, 2023. For this purpose, the applied type was established, wearing as methodological design the case study, under a qualitative approach, at a descriptive level. We worked with a study group of 19 personnel working in the entity, to whom an interview was applied as a data collection technique. The results highlight the importance of updating technology (0.66) to strengthen security and point out the negative consequences of obsolete infrastructure (0.35). The relationship between security personnel and security measures (0.30) underscores the need for trained personnel. In addition, the connection between security technology and security measures (0.29) highlights the essential contribution of technology to operational efficiency. These findings emphasize the importance of comprehensive strategies that include technological upgrading, infrastructure maintenance, and continuous staff training to strengthen prison security.

*Keywords:* Control, management, security

## I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se centra en una cuestión de inmensa relevancia en el sistema penitenciario de Lima, Perú, durante el año 2023. La eficacia y la humanidad del sistema de seguridad penitenciario en este contexto son cuestiones de creciente preocupación tanto a nivel nacional como internacional. La revisión de esta problemática es esencial para entender los desafíos a los que se afronta el sistema carcelario y, lo que es más importante, para proponer soluciones efectivas que promuevan la seguridad, la rehabilitación y la justicia.

El principal reto que afrontan las naciones latinoamericanas en relación con los sistemas penitenciarios es el respeto por los Derechos Humanos y el funcionamiento apropiado de los centros penitenciarios. Por esta razón, la gestión administrativa del sistema se esfuerza por garantizar el cumplimiento de las funciones esenciales, como la atención médica, la clasificación de los internos, la educación, la seguridad y la alimentación, entre otras. Sin embargo, en América Latina, el hacinamiento y la inseguridad son problemas significativos (Rodríguez M. , 2018). Asimismo, Jordán et al. (2019) señalan que la insalubridad, la inseguridad, la violencia y la precariedad son problemas comunes que, en muchos casos, han dado lugar a motines.

Desde un enfoque internacional, los sistemas penitenciarios enfrentan situaciones complejas y multidimensionales, que van desde el manejo de la violencia en los centros penitenciarios y la evitación de fugas hasta la rehabilitación de los reclusos y la protección de los derechos humanos. La administración eficiente y efectiva de estos sistemas es esencial para alcanzar el equilibrio respecto a la seguridad pública y la reintegración social de los individuos privados de libertad (Mendoza et al., 2018).

En la actualidad, diversos centros del sistema penitenciario peruano enfrentan un grave problema de sobrepoblación, alojando a un número de personas que excede significativamente su capacidad, alcanzando un alarmante 112%. Esto se traduce en la presencia de 90,561 personas distribuidas en 68 establecimientos penitenciarios. Además, el nivel de hacinamiento registrado en las prisiones del país es del 99%, destacándose el caso del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo, donde la situación alcanza un preocupante

519% de sobrepoblación. Un dato destacable es el caso del Establecimiento Penitenciario de Lurigancho, que, a pesar de ocupar el puesto 23 en términos de hacinamiento, posee la mayor capacidad de alojamiento a nivel nacional (Instituto Nacional Penitenciario, 2022). En términos de la gestión administrativa penitenciaria, se enfoca principalmente en garantizar la atención a la salud de los reclusos y el personal, así como en evitar el hacinamiento y fomentar la reintegración social de los reclusos (Vergara et al., 2021).

Una de las cuestiones más apremiantes dentro del sistema carcelario peruano es la sobrepoblación. Según López y García (2021), la sobrepoblación carcelaria en Perú ha alcanzado niveles alarmantes en la última década, con tasas de ocupación que superan con creces la capacidad diseñada de las prisiones. Esta situación no solo compromete la seguridad y la salud de los reclusos, sino que también socava los esfuerzos de rehabilitación y reinserción social (Martinez , 2019). La falta de espacio y recursos adecuados para atender a la creciente población carcelaria plantea una cuestión crítica que debe ser abordada de manera urgente.

La seguridad dentro de las prisiones es otro aspecto crucial que merece atención. De acuerdo con Rodríguez (2020), la violencia, las fugas y la proliferación de actividades ilícitas dentro de los penales son preocupaciones persistentes. Si bien es fundamental salvaguardar la integridad de los reclusos y el personal que labora en la entidad, ello no debe hacerse a expensas de los derechos humanos. Las denuncias de abusos y condiciones inhumanas en las cárceles son recurrentes, lo que plantea interrogantes sobre lo efectivo que podría ser las medidas de seguridad aplicadas y su conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

Dentro del marco de este estudio, centrándonos en el Sistema de Seguridad Penitenciario en Lima, se calcula que el establecimiento penitenciario alberga a alrededor de 2086 individuos en su población reclusa, ello conforme con los datos brindados por el Instituto Nacional Penitenciario. No obstante, debido a la realización de controles y registros, se han detectado irregularidades en lo que respecta al mantenimiento del orden y la conducta adecuada dentro

del centro penitenciario. En el más reciente operativo de seguridad, se incautaron diversos artículos prohibidos (Instituto Nacional Penitenciario, 2022).

Uno de los problemas más apremiantes es la sobrepoblación carcelaria, que ha alcanzado niveles insostenibles en las prisiones de la región. Además, la falta de recursos y la violencia dentro de las instalaciones carcelarias plantean un riesgo constante tanto para los colaboradores del centro penitenciario como para los reclusos. Este complejo panorama pone de manifiesto la urgente necesidad de una evaluación exhaustiva y una reforma integral del sistema de seguridad penitenciario en Lima.

A partir del panorama expuesto, surge el siguiente problema general de la investigación: ¿Cómo funciona el sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023? En cuanto a los problemas específicos, se formularon las siguientes interrogantes: P.E.1. ¿Cómo funciona la seguridad física en un penal de Lima, 2023? P.E.2. ¿Cómo funciona la seguridad procedimental en un penal de Lima, 2023? P.E.3. ¿Cómo se realiza la evaluación de riesgo en un penal de Lima, 2023? P.E.4. ¿Cuáles son los alcances del sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023? P.E.5. ¿Cuáles son las limitaciones del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023?

Es importante destacar que la investigación mantiene relevancia en su desarrollo, justificándose desde un enfoque práctico, teórico y metodológico:

Este estudio tiene una relevancia práctica significativa, ya que abordó directamente los problemas y desafíos que enfrenta el sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima en 2023. La información y los hallazgos resultantes de esta investigación proporcionan orientación valiosa a las autoridades penitenciarias, legisladores y profesionales involucrados en la gestión de prisiones. Al comprender las prácticas actuales, las deficiencias y las áreas de mejora en el sistema de seguridad penitenciario, este estudio tiene la capacidad de orientar la toma de decisiones y promover reformas que impacten positivamente en la seguridad pública y en la rehabilitación de los reclusos.

Teóricamente, se basa en la necesidad de comprender y abordar los desafíos críticos que enfrenta este sector en la sociedad actual. La gestión

penitenciaria es una cuestión de interés global, ya que los sistemas penitenciarios desempeñan un papel fundamental en la prevención del delito, la rehabilitación de los reclusos y la protección de los derechos humanos. La sobrepoblación en las cárceles está generando una creciente inquietud, aunado con la violencia en las cárceles y la falta de programas efectivos de reinserción social. Además, el contexto de Lima, como capital de Perú, plantea particularidades que requieren una investigación específica. El estudio se apoya en la literatura existente sobre gestión penitenciaria, teorías criminológicas y políticas públicas para abordar estas problemáticas y contribuir al desarrollo de estrategias más efectivas en la administración de sistemas penitenciarios.

La elección de un enfoque de estudio de caso se justifica por su capacidad para proporcionar una comprensión detallada y contextualizada de la gestión en el sistema de seguridad penitenciario en Lima. La recolección de información a través de entrevistas, permitió explorar las perspectivas de diferentes actores dentro del sistema. En conjunto, esta metodología permitió una evaluación completa de la gestión en el Sistema de Seguridad Penitenciario y la formulación de recomendaciones prácticas basadas en evidencia.

Considerando estos puntos, se planteó el objetivo general de analizar cómo funciona el sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023. Los objetivos específicos son: O.E.1. Analizar cómo funciona la seguridad física en un penal de Lima, 2023. O.E.2. Analizar cómo funciona la seguridad procedimental en un penal de Lima, 2023. O.E.3. Analizar cómo se realiza la evaluación de riesgo en un penal de Lima, 2023. O.E.4. Analizar los alcances del sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023. O.E.5. Analizar las limitaciones del sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

En base a los antecedentes nacionales tenemos, Torres, y González (2020) desarrollaron una investigación que propuso examinar las experiencias de los reclusos en programas de rehabilitación basados en el trabajo en una prisión de Lima, Perú, y su impacto en la preparación para la reintegración laboral. La metodología fue de carácter cualitativa, utilizando entrevistas en profundidad con reclusos que participaron en programas de trabajo y rehabilitación. Además, se empleó el análisis temático para explorar sus perspectivas y experiencias. Los resultados destacaron la importancia de los programas de trabajo en la adquisición de habilidades laborales y la mejora de las perspectivas de empleo para los reclusos. Este estudio enfatizó la relevancia de programas de rehabilitación basados en el trabajo como una estrategia efectiva para la preparación de reclusos para la reintegración laboral y la reducción de la reincidencia delictiva.

Gómez y Sánchez (2019), en su estudio, tuvieron con objetivo investigar las circunstancias de vida de los prisioneros en una prisión de Lima, Perú, y su percepción sobre la eficacia de los programas de reintegración. Aplicando un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas en profundidad con reclusos para explorar sus condiciones de vida en prisión, sus experiencias de participación en programas de rehabilitación y sus perspectivas sobre la reinserción en la sociedad. El análisis temático se utilizó para reconocer comportamientos. Los resultados destacaron las condiciones de hacinamiento y la carencia de disponibilidad de servicios esenciales en la prisión como desafíos significativos. Los reclusos también expresaron la importancia de programas de rehabilitación efectivos para su proceso de reintegración. Este estudio subrayó la urgencia de elevar la calidad de vida en las cárceles peruanas y fortalecer los programas de rehabilitación como parte esencial del sistema penitenciario.

Desde un enfoque similar, Rodríguez y González (2019) tuvieron como objetivo explorar las percepciones de los funcionarios penitenciarios acerca de los retos y las tácticas de administración en una instalación penitenciaria de Arequipa, Perú. En base a su enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas con funcionarios penitenciarios de diferentes rangos para

examinar sus experiencias en la gestión de la prisión. Los funcionarios penitenciarios destacaron desafíos relacionados con la sobrepoblación, la falta de recursos y la violencia en la prisión. También identificaron estrategias efectivas de gestión, como la promoción de la comunicación y la formación del personal. La investigación proporcionó perspectivas valiosas en una prisión peruana y resaltó la importancia de abordar los problemas estructurales que afectan el sistema penitenciario.

En el estudio cualitativo de Silva y Pérez (2019) se tuvo el objetivo de analizar las estrategias de intervención utilizadas por el personal penitenciario para abordar la violencia y los conflictos entre reclusos en una prisión de Cusco, Perú. Recolectaron datos mediante entrevistas y grupos de discusión con el personal penitenciario, incluyendo guardias y psicólogos, para explorar sus enfoques y estrategias de gestión de la violencia en prisión. Se utilizó el análisis cualitativo de contenido para analizar la información de los entrevistados. Los resultados destacaron la importancia de la comunicación eficaz, la mediación y la aplicación de normas claras como estrategias clave para prevenir y abordar la violencia entre reclusos en la prisión. Además, se reconocieron obstáculos en la ejecución de estas tácticas. El estudio destacó la importancia de brindar formación constante al personal penitenciario en la administración de discordias y las medidas preventivas ante la violencia en las cárceles.

En los antecedentes internacionales tenemos, López y Martínez (2020) plantearon un estudio bajo el enfoque cualitativo, en el cual se propusieron analizar las experiencias de los reclusos liberados y su proceso de reinserción en la sociedad después de cumplir sus condenas en una prisión de Australia. Se realizaron entrevistas en profundidad con reclusos liberados recientemente para explorar sus desafíos, logros y apoyos en el proceso de reinserción. Se utilizó el enfoque de análisis de contenido para identificar temas emergentes en los relatos de los participantes. Los resultados destacaron los obstáculos significativos que enfrentaban los reclusos liberados, como la estigmatización, la falta de vivienda y la dificultad para encontrar empleo. Sin embargo, también se hallaron elementos de resguardo, como el respaldo familiar y la participación en programas de reintegración. Este estudio subrayó la importancia de proporcionar



recursos y apoyo adecuados a los reclusos liberados para facilitar una transición exitosa a la sociedad y reducir la reincidencia delictiva.

García y López (2019), por su lado, realizaron una investigación cualitativa analizando las experiencias de los funcionarios penitenciarios en relación con las estrategias de gestión de conflictos en una prisión de Canadá. Se llevaron a cabo grupos de discusión con funcionarios penitenciarios de diferentes niveles jerárquicos para explorar sus percepciones sobre las estrategias de gestión de conflictos utilizadas en la prisión. Se utilizó el análisis temático para identificar patrones y temas recurrentes en los datos. Los funcionarios penitenciarios destacaron la relevancia de la una comunicación eficaz y la capacidad de empatizar en la gestión de conflictos con los reclusos. Además, se identificaron desafíos específicos relacionados con la falta de recursos y la sobrepoblación carcelaria que afectaban la implementación de estrategias efectivas. Este estudio resaltó la necesidad de capacitar a los funcionarios penitenciarios en habilidades blandas y la solución de conflictos, así como la importancia de abordar los problemas estructurales que pueden obstaculizar la implementación de estas estrategias.

Por otro lado, Walker y Clark (2019) tuvieron una investigación que propuso examinar las experiencias de los reclusos adolescentes en una prisión juvenil en el Reino Unido. En su estudio, desarrollado bajo un enfoque cualitativo, se concretaron entrevistas y grupos de enfoque con adolescentes reclusos para explorar sus perspectivas sobre la vida en prisión. Los resultados revelaron que los reclusos adolescentes valoraban las oportunidades de educación y capacitación ofrecidas en prisión. Este estudio resaltó la necesidad de un enfoque integral en la rehabilitación de reclusos adolescentes, que incluya tanto el desarrollo de habilidades como el apoyo emocional.

Espino (2023) tuvo como objetivo establecer la falta de aplicación de políticas públicas en relación al sistema penitenciario de Jalapa. La metodología fue de enfoque cualitativo se hizo un estudio de caso y res tipos de entrevistas, la primera con 10 profesionales masculinos mayores de 40 años, incluyendo jueces, fiscales y abogados; la segunda con 10 hombres mayores de 30 años del personal penitenciario; y la tercera con 40 hombres mayores de 25 años que

estaban privados de libertad. Los resultados de las entrevistas muestran que, en la primera, el 90% considera que la política pública del sistema penitenciario en Jalapa no se aplica; en la segunda, el 90% desconoce la autoridad del sistema; y en la tercera, el 95% de las personas con pena privativa de libertad señalan carencias en las condiciones de vida y salubridad en el centro carcelario de Jalapa. En consecuencia, se concluye que el sistema penitenciario en el Departamento de Jalapa carece de una autoridad efectiva, no hay intervención del Gobernador Departamental, y es necesario mejorar la infraestructura y las condiciones habitacionales en los centros carcelarios.

Finalmente, Rojas (2021) estudió La continua transgresión de los derechos esenciales de la población reclusa ha provocado la proclamación del Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en Colombia por la Corte Constitucional. A pesar de las medidas gubernamentales adoptadas en conformidad con las directrices del Alto Tribunal, la problemática carcelaria en la nación no ha sido solventada. Este artículo analizó la declaración del ECI en el INPEC en Colombia, abordando aspectos históricos, comparativos con situaciones similares en otros países, y proponiendo soluciones basadas en evaluaciones y estudios para superar la actual crisis carcelaria.

Finalmente, Riega y Tataje (2020) investigo Brindar atención penitenciaria implica aplicar la metodología de reforzamiento positivo y modelamiento a un grupo de 67 reclusos que eligieron participar de forma voluntaria en el proyecto, utilizando un enfoque cualitativo. Los resultados indican que el 91% de los reclusos experimentó una transformación conductual notable durante y después de involucrarse en el Programa Integral de Tratamiento para Extranjeros en Reclusión (PITER). Estos descubrimientos señalan que la aplicación de métodos de comportamiento favorece la involucración en la atención penitenciaria de reclusos extranjeros con dificultades de adaptación debido al tráfico ilícito de sustancias. En consecuencia, se puede inferir que la aplicación de estas estrategias es provechosa para aumentar la eficacia del tratamiento en este grupo específico.

Con respecto a la base teórica, el sistema de seguridad penitenciario constituye un elemento esencial dentro del sistema de justicia de una sociedad. Su evolución a lo largo de la historia ha estado marcada por diferentes enfoques y filosofías. Foucault (1975) argumentó que la prisión moderna, como la conocemos hoy en día, se desarrolló en el siglo XVIII como una forma de control social basada en la disciplina y el castigo. Desde entonces, el sistema penitenciario ha buscado cumplir múltiples objetivos, incluyendo la retribución, la rehabilitación y la protección de la sociedad.

Se lleva a cabo dentro de un marco centrado en implementar medidas de seguridad, al tiempo que se busca reducir al mínimo el contraste entre la vida cotidiana y en la prisión. En base a este enfoque, se establecen procedimientos que se centran en la seguridad física de la institución, los procesos de seguridad y la evaluación de riesgos relacionados con la violencia, fugas o actividades delictivas (UNODC, 2015).

Del mismo modo, se puede entender como una entidad que se encarga de los criterios y supuestos de la integración social de personas que han infringido la ley, las cuales deben estar bajo control y en condiciones adecuadas para poder reorientarse, reintegrarse y cambiar su vida para mejor, puesto que muchos de los individuos que están dentro de este sistema no han tenido una buena vida y por eso, eligieron el camino fácil (Martínez & Martínez, 2022).

La seguridad dentro de las prisiones es un tema de interés crítico. El enfoque tradicional de la seguridad se ha centrado en el control y la prevención de incidentes violentos. Sin embargo, como sugieren Petersen y Johnson (2018), es esencial equilibrar la integridad con el respeto de los derechos humanos de los reclusos. Los estándares a nivel internacional, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, establecen que los reclusos deben ser tratados con dignidad y humanidad, lo que plantea desafíos en la implementación de medidas de seguridad efectivas y justas.

La gestión del sistema de seguridad penitenciario varía en todo el mundo, y diferentes países adoptan modelos de gestión diversos. De acuerdo con Ward (2019), existen tres modelos principales: el modelo correccional, centrado en la rehabilitación; el modelo de control, enfocado en la seguridad y el castigo; y el

modelo de justicia restaurativa, que busca reconciliar a los reclusos con las víctimas y la comunidad.

Con respecto a las teorías de la seguridad penitenciaria, en primer lugar, tenemos la teoría del control defensivo impuesto por Gresham Sykes, Esta teoría resalta la relevancia de establecer sistemas de control con el objetivo de impedir la fuga de internos y prevenir la introducción de elementos o sustancias prohibidas en las prisiones, sugiere la implementación de medidas de seguridad, tanto físicas como tecnológicas, con el fin de mantener la organización y el cumplimiento de las normas en las instituciones penitenciarias (Baratta, 2004).

Asimismo, tenemos la teoría de la prevención situacional de Marcus Felson, la cual se fundamenta en la noción de que la seguridad penitenciaria puede ser fortalecida mediante la adopción de medidas que disminuyan las oportunidades para cometer delitos, su enfoque se centra en identificar y modificar los elementos ambientales y situacionales que favorecen la aparición de comportamientos delictivos dentro de las instituciones penitenciarias (Barnal, 2013).

Como primera subcategoría, se tiene a seguridad física, la cual se describe como el entorno o la estructura en la que operan los establecimientos penitenciarios, abarcando desde la resistencia de los muros y las rejas en las ventanas, hasta la presencia de cámaras de seguridad en las instalaciones, guardias, perros de vigilancia, torres de control, cercas y mallas, también, la seguridad física de una institución implica la utilización de alarmas, detectores de movimiento, radios, esposas y otras herramientas que permiten el control y la vigilancia interna de los reclusos (UNODC, 2015).

En palabras de Gaspar et al. (2022), la seguridad física se considera esencial para garantizar la vigilancia y proporcionar un trato adecuado a los reclusos en una institución, la misma que se centra en las acciones y precauciones adoptadas para asegurar la protección y el control eficaz dentro de la instalación. Esto implica el uso de elementos físicos como muros, cercas, puertas y rejas para prevenir fugas no autorizadas.

La segunda subcategoría es la seguridad procedimental, que abarca sistemas y protocolos diseñados para prevenir escapes y conflictos entre los reclusos, asegurando que la integridad física no se vea amenazada. En un sentido más amplio, engloba un conjunto de medidas que habilitan a las autoridades para operar dentro de los límites de la ley, conscientes de que sus acciones son esenciales para salvaguardar la seguridad de la sociedad. (UNODC, 2015).

Se refiere a la implementación de procesos y protocolos sólidos que regulan todas las actividades dentro del penal. Como destaca Cabaña (2020) la seguridad procedimental se basa en una serie de normativas y procedimientos detallados que buscan asegurar la organización y la protección en el entorno penitenciario. Estos procedimientos son fundamentales para prevenir incidentes y para mantener un ambiente seguro tanto para los internos como para el personal penitenciario.

Uno de los elementos fundamentales de la seguridad procedimental en el penal de Lima es el control de acceso y la verificación de identidades. Según Duran y Aranda (2021) se implementan estrictos controles en las entradas y salidas de la prisión para prevenir el acceso no autorizado de personas y el contrabando de objetos prohibidos.

Según la República de Panamá (2021), la seguridad procedimental se refiere a las actividades realizadas por los servidores penitenciarios para mantener el orden y la disciplina entre los reclusos, siguiendo los protocolos establecidos y difundidos para su correcta aplicación. Para que este proceso sea eficiente, es necesario que el personal se forme, entrene y capacite en las diferentes disciplinas, de esta manera sabrá responder ante cualquier circunstancia que se le presente.

La tercera subcategoría es la evaluación de riesgos, consiste en prevenir y controlar 4 tipos de amenazas: Fuga de internos, agresión al personal, alteración del orden y delincuencia dentro de prisión. Estas amenazas pueden afectar a la institución y a la sociedad, por lo que se toman medidas para cambiar estas actitudes y conductas (UNODC, 2015).

Asimismo, la evaluación de riesgos es un procedimiento que permite a la institución penitenciaria detectar posibles fallas que podrían comprometer el buen funcionamiento y el orden interno, por eso se utilizan instrumentos y actividades para vigilar a los reos y evitar situaciones que podrían amenazar su seguridad y la de los trabajadores de la entidad (Conde, 2019).

Para comprender más profundamente el sistema de seguridad penitenciario en el penal de Lima en 2023, es esencial establecer un sólido marco conceptual que abarque los conceptos fundamentales relacionados con la justicia penal y la gestión penitenciaria. En este contexto, se presentan conceptos clave:

En primer lugar, se tiene las necesidades de la institución, las cuales son aspectos insuficientes que presenta una institución y que debe ser solucionados para asegurar el correcto funcionamiento y calidad de los procesos y actividades internas (Fonseca & Martillo, 2021). Por otra parte, tenemos a la organización interna, la cual se trata de una tarea esencial debido a que determina el éxito y la consecución de metas, consiste en organizar y definir las actividades y procesos que se deben llevar a cabo para propósitos concretos (Rueda et al., 2020). De igual modo, Huerta y Andrade (2021) definen la misión como la declaración breve que expresa la finalidad fundamental y la razón de ser de una entidad.

Asimismo, la preparación del personal, consiste en adquirir habilidades y conocimientos mediante un aprendizaje continuo, con la finalidad de que estos desempeñen su labor de forma óptima y efectiva (Fonseca & Martillo, 2021), por su parte, la implementación de mejoras implica realizar ajustes o alteraciones en una organización, sistema o proceso ya existente con el fin de alcanzar mejoras notables en aspectos como eficiencia, efectividad o calidad. (Lay et al., 2022). Con respecto a la fijación de objetivos, se refiere a la definición o identificación de objetivos que deben ser específicos, mensurables, alcanzables y relevantes. A partir de esto, se toman decisiones y se realizan acciones para lograr dichos objetivos (Arce et al., 2020).

En concatenación con lo anterior, tenemos a la determinación de estrategias, se refiere a los recursos indispensables que se utilizan para alcanzar

un objetivo o comunicar una idea, lo cual se logra mediante una secuencia de acciones (Huerta et al., 2020). Por su lado Kyocera (2022) define el trabajo integral como, una herramienta administrativa que simplifica la supervisión de procesos internos y la consecución de los objetivos institucionales, aunque para lograrlo se requerirá la participación del personal humano disponible. Con respecto a los dispositivos de soporte, se trata de los dispositivos o instrumentos que facilitan el cumplimiento de una tarea específica, los cuales poseen una duración estimada y la habilidad para que una persona pueda realizar una función con mayor eficiencia. (INCIBE, 2018).

También, la privacidad se describe como la protección individual o la confidencialidad de la información que pertenece a cada persona, y en un mundo donde la tecnología y la interconexión son omnipresentes, esta noción adquiere una importancia crítica, siendo una preocupación contemporánea impacta a una extensa cantidad de individuos debido al aumento en el uso de recursos tecnológicos (Gupta et al., 2020). Los instrumentos de coerción física, son herramientas interdisciplinarias que tienen como objetivo aplicar sanciones a una persona por alguna conducta que ha llevado a cabo y que ha causado daño al orden y la seguridad de la sociedad (Gratius & Ayuso, 2020). Respecto a la prevención de fuga, se define como un conjunto de acciones y herramientas diseñadas para mantener la organización y la protección de los prisioneros, mediante la implementación de mecanismos y procedimientos que previenen la fuga o el ocultamiento de los individuos acusados ante la justicia (UNODC, 2015).

Asimismo, Cubas y Heredia (2021) definen la simplificación de tareas como una acción lo cual implica reducir o acortar ciertos procesos o actividades para permitir que las personas actúen de manera más rápida y eliminar acciones que no son necesarias en la gestión. Para Milivojevic (2019) la tecnología es un conjunto de herramientas o dispositivos que buscan asegurar la seguridad mediante el uso de cámaras de videovigilancia u otros recursos innovadores que contribuyen a regular el sistema penitenciario. Con respecto a las medidas de seguridad, son principios esenciales que aseguran una gestión penitenciaria adecuada y también se pueden considerar como mecanismos aplicados para

salvaguardar los derechos fundamentales y garantizar la seguridad de los individuos (Morán & Martínez, 2022).

Po último, el riesgo de fuga, es un problema que impacta a la sociedad de manera significativamente, ya que se refiere a la situación en la que un acusado evade a las autoridades y al sistema legal para evitar ser sancionado por cometer un delito (Adeniran & Okolie, 2021). Con respecto al riesgo de violencia, Humphreys et al. (2020) lo definen como una debilidad que lleva a una persona a comportarse de manera descontrolada con el objetivo de causar daño a otra persona de manera evidente. Para prevenir esto, es crucial detectar y supervisar el comportamiento de cada recluso y anticiparse al maltrato.

Para el actual estudio de investigación, se evalúa la importancia de la gestión en el funcionamiento del sistema de seguridad penitenciario, en este estudio se exploró el manejo de la seguridad, la eficiencia y la calidad de vida tanto para los internos y el personal en el contexto penitenciario.

Con respecto a las temáticas tratadas, Jarrin (2022) y Acosta et al. (2022), basan sus estudios en fianzas de delitos menores como estrategia para una mejor gestión administrativa, la cual consiste en reducir la población de las cárceles mediante una fianza temporal mientras se espera el juicio. En otro sentido, los autores Velásquez (2020) y Vergara et al. (2021), centraron sus investigaciones respecto a la sobrepoblación que existe en los centros penitenciarios, la cual ejerce una presión en la gestión administrativa penitenciaria, para la cual se requiere de estrategias y políticas que mejoren los sistemas de gestión. Sin embargo, Velásquez (2020), pretende implementar un modelo de gestión administrativa que mejore la eficiencia en el área del trabajo, mientras que, Vergara et al. (2021) pretende mejorar el sistema penitenciario a través de un análisis de investigaciones relacionados al tema en la última década.

En otro sentido, Bedoya (2019) y Castro y Rengifo (2022) centraron su investigación en la desconfianza de las prisiones hacia las autoridades, la cual se distingue por casos de corrupción y violencia extrema que se vive dentro del penal. Sin embargo, Bedoya (2019) planea determinar las controversias en la administración penitenciaria, mientras que, Castro y Rengifo (2022) plantean



evaluar el sistema penitenciario y la reincidencia criminal. Asimismo, Poblete (2021) y Álvaro (2021) basaron sus investigaciones respecto a las disparidades en la gestión administrativa que se vive dentro de un centro penitenciario, en la cual el primero busca evaluar la gestión administrativa desde una perspectiva de igualdad, el primero se fundamenta en la consideración de la relación que hay entre el clima laboral y la administración gerencial.

Finalmente, Cruz (2020) y Saboya (2022) se centran en los programas que actualmente existen en los centros penitenciarios. No obstante, Cruz (2020) desarrolla un programa de responsabilidad social que optimice la gestión administrativa en los centros penitenciarios, mientras que, Saboya (2022) busca identificar las fallas más recurrentes en los sistemas de gestión administrativa.

Finalmente, con respecto al marco conceptual se tiene, el control de gestión, según los autores Cabaña et al. (2020), se emplea en las organizaciones con el fin de supervisar y evaluar el progreso de sus actividades. Este proceso involucra la recopilación de información, la medición del rendimiento, la comparación con estándares previamente establecidos y la toma de medidas necesarias para corregir desviaciones o mejorar los resultados. Mediante la planificación, seguimiento, análisis y ajuste de las actividades y recursos, el control de gestión busca asegurar una administración eficiente y eficaz.

Operatividad, según Rodríguez (2022), la operatividad se refiere a la habilidad de individuos, empresas u organizaciones para realizar sus responsabilidades de forma eficaz y alcanzar los resultados deseados. Implica poner en práctica conocimientos, habilidades y recursos con el fin de lograr metas específicas y mantener un funcionamiento fluido en diferentes áreas, como producción, atención al cliente, logística y gestión interna.

Sistema de seguridad, según los autores Martínez y Martínez (2022), un sistema de seguridad consiste en el conjunto de elementos y medidas diseñadas para proteger a personas, propiedades o información contra amenazas, riesgos o intrusiones indeseadas. Estos pueden incluir dispositivos físicos como cerraduras, cámaras de seguridad, alarmas y sistemas de control de acceso, así como componentes tecnológicos como firewalls, antivirus y sistemas de

detección de intrusos. El objetivo principal es prevenir, detectar y responder a situaciones que puedan comprometer la seguridad.

Estado del arte, para comprender mejor acerca del tema propuesto, se analizan las metodologías usadas por predecesores para evaluar la problemática. En los hallazgos, se logró observar que los autores Cruz (2020) y Saboya (2022), basaron su investigación en una metodología tipo básica, centrándose en una recopilación de datos de forma sistemática y estructurada, en la cual los instrumentos que sirvieron para la recolección de datos fueron las entrevistas y un análisis documental respectivamente. Por su parte Acosta et al. (2022), siguió una metodología de nivel correlacional, en la cual busco establecer una relación entre sus variables planteadas. Por su parte Castro y Rengifo (2022) y Poblete (2021) basaron su estudio en una metodología tipo descriptiva y dogmático-público, debido a que su estudio se centró en un análisis de fuentes normativas, leyes y otros documentos legales. Finalmente, Bedoya (2019) se centró en una sistematización documental para determinar las controversias en la administración penitenciaria, la cual implicó una revisión de documentos, e investigaciones previas, y otras fuentes que tengan un grado de confiabilidad aceptable, la cual le sirvió para responder a su problemática planteada.

En los hallazgos, se observa que Acosta et al. (2022), Bedoya (2019), Poblete (2021), Velásquez (2020) y Saboya (2022), coinciden en que los centros penitenciarios carecen de un sistema de gestión administrativo destacable, lo cual se puede evidenciar en los problemas internos que conllevan a disminuir la efectividad que el personal desempeña en su trabajo, también se evidencia en las desigualdades que existe dentro del penal lo que causa un sentimiento de insatisfacción de los prisioneros respecto a las autoridades. Sin embargo, Álvaro (2021), en sus resultados encontró un nivel elevado de la gestión administrativa en el instituto penitenciario de Lima, esto se debe a la colaboración que existe por parte del personal que labora en dicho centro, no obstante, recomienda que se siga fortaleciendo el compromiso laboral. Por otra parte, Castro y Rengifo (2022) y Vergara et al. (2021) mencionan que, se debe implementar programas que contribuyan en la optimización de la gestión administrativa. En ese mismo

sentido, Cruz (2020) diseñó un programa lo cual elevó la efectividad de un 12% a 80% respecto a la gestión administrativa.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1. Tipo de investigación**

La metodología fue de tipo aplicada, este enfoque se distingue por ser una investigación pura que busca descubrir nuevos conocimientos y ampliar los existentes. Su relevancia radica en la posibilidad de familiarizarse con la problemática en cuestión y resolverlos. El estudio se enfocó en investigar a fondo un caso particular, que en este caso es el sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima en 2023 (Esteban, 2019).

El estudio presentó un enfoque cualitativo, el cual permitió recopilar datos para comprender las experiencias, percepciones y procesos relacionados con el sistema de seguridad penitenciario (Castañeda, 2022).

##### **3.1.2. Diseño de la investigación**

La investigación se desarrolló bajo un diseño estudio de caso, el cual permitió explorar a profundidad el sistema y sus aspectos, lo cual es particularmente adecuado al tratar de comprender un fenómeno complicado dentro de su contexto real (Huaire, 2019).

Se aplicó un nivel descriptivo al analizar los datos cualitativos recopilados para describir y presentar de manera detallada el funcionamiento, las prácticas y los desafíos del sistema de seguridad penitenciario. Este nivel de análisis permitió presentar una imagen clara y completa de la situación sin entrar necesariamente en explicaciones causales profundas (Ramos, 2020).

#### **3.2. Categoría y subcategorías**

El sistema de seguridad penitenciario es un conjunto de políticas, procedimientos, prácticas y medidas implementadas en las instituciones penitenciarias con el propósito de garantizar la seguridad, el orden y el control dentro de las cárceles o prisiones. Su objetivo principal es mantener la seguridad de los reclusos, el personal penitenciario y la comunidad en general (UNODC, 2015).

Este sistema incluye diversas subcategorías de seguridad, como la seguridad física, que se refiere a la protección contra escapes, motines y violencia entre reclusos. La seguridad procedimental, que abarca la aplicación consistente de reglas y procedimientos penitenciarios. La evaluación de riesgos, que implica la identificación y gestión de amenazas internas y externas que puedan afectar la seguridad en el entorno penitenciario. Los alcances del sistema de seguridad penitenciario que analizan los aspectos cubiertos en este análisis. Por último, las limitaciones del sistema de seguridad penitenciario que revelan las restricciones y desafíos que podrían afectar la efectividad del sistema.

**Tabla 1:**

*Tabla de categorización*

<b>Categoría</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Códigos</b>
Sistema de Seguridad Penitenciario	Seguridad física	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispositivos de soporte.</li> <li>• Privacidad.</li> <li>• Instrumentos de coerción física.</li> </ul>
	Seguridad procedimental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de fuga.</li> <li>• Simplificación de tareas.</li> <li>• Tecnología.</li> <li>• Medidas de seguridad.</li> </ul>
	Evaluación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de fuga</li> <li>• Riesgo. de violencia.</li> </ul>
	Alcance	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología de seguridad.</li> <li>• Personal de seguridad.</li> <li>• Infraestructura penitenciaria.</li> </ul>
	Limitaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos financieros.</li> <li>• Sobrepoblación.</li> <li>• Infraestructura obsoleta.</li> </ul>

*Nota:* elaboración propia

### 3.3. Escenario de estudio

El escenario de estudio de esta tesis se centró en un análisis exhaustivo del sistema de seguridad de un centro Penitenciario, ubicado en el K. m. 39.5 de la carretera panamericana norte de Lima, Perú, durante el año 2023. La elección de este centro penitenciario como objeto de estudio se fundamenta en su complejidad y relevancia, ya que alberga a una población diversa de reclusos, incluyendo aquellos con diferentes niveles de peligrosidad y características sociodemográficas.

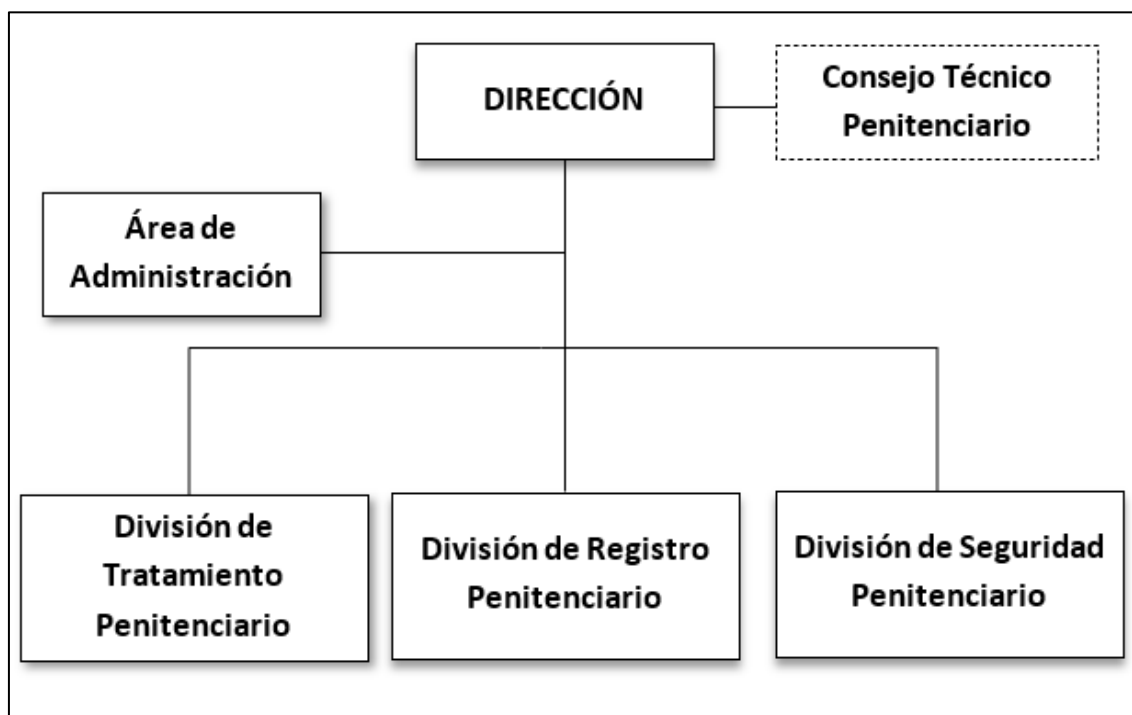
#### Ilustración 1:

*Ubicación de la penitenciaría*



**Figura 1**

Organigrama Estructural del Establecimiento Penitenciario



### 3.4. Participantes

En el contexto de esta investigación, es crucial comprender que la unidad de análisis se compone de 19 efectivos que desempeñan roles dentro de la entidad estudiada, se utilizó la prueba de muestreo no probabilístico de tipo intencional. Esta selección específica de individuos es determinante para la investigación, ya que, como señala Zambrana et al. (2020), estos efectivos no solo representan una muestra significativa de la población en estudio, sino que también son esenciales para la recopilación de información detallada y relevante. Al centrarse en estos 19 efectivos, la investigación puede profundizar en sus experiencias, perspectivas y desafíos particulares, lo que permite obtener una visión más completa y precisa de la dinámica que se analiza.

**Tabla 2:**

*Cantidad de participantes por área involucrada*

Área involucrada	Cantidad
Personal de seguridad	19
<b>Total</b>	<b>19</b>

Para seleccionar a los participantes se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico, por conveniencia o intencional.

Los criterios de inclusión se implementaron de manera rigurosa en relación con los servidores de las áreas de seguridad de la penitenciaría, dado que ellos al tener una relación directa con la seguridad de la penitenciaría, saben cómo se desarrolla el sistema de seguridad en el penal, como puede influir o perjudicar algún cambio en esta, además se consideró que los efectivos tengan un mínimo de 2 años de servicio en el establecimiento, pero más de 5 años de experiencia en otros penales. Por otro lado, se determinan criterios excluyentes que afectarán a los trabajadores de otras áreas de la institución penitenciaria, quienes no fueron considerados en el proceso de selección.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se consideró la técnica de entrevista para recopilar datos cualitativos diversas partes interesadas, como personal penitenciario. Durante las entrevistas, se formularon preguntas específicas relacionadas con la investigación para obtener perspectivas valiosas y comprender en profundidad la dinámica y los desafíos del sistema. Este método posibilita la obtención de información detallada, explorar las percepciones, opiniones y experiencias de las personas, y profundizar en un tema de investigación (Katz et al., 2019).

Se aplicó como instrumento una guía de entrevista, la cual permitió asegurar que todos los aspectos importantes relacionados con el sistema de seguridad penitenciario fueran abordados de manera sistemática y consistente en todas las entrevistas. Este instrumento facilita la recopilación de datos cualitativos relevantes y asegura que las entrevistas fueran coherentes y enfocadas en los temas clave de la investigación (Katz et al., 2019).

La validación de la investigación mediante el juicio de tres expertos representa un paso fundamental en la calidad y la confiabilidad del proceso de recopilación de datos. Estos expertos, seleccionados cuidadosamente por su conocimiento y experiencia en el campo de estudio, desempeñaron un papel crucial al evaluar y aprobar el instrumento de recolección de datos. Su participación permitió identificar posibles deficiencias en la metodología y en el



cuestionario diseñado, garantizando así que la información recopilada sea precisa y relevante. Además, esta validación no solo refuerza la credibilidad de la investigación, sino que también demuestra el compromiso del equipo investigador con la integridad del proceso, asegurando que el instrumento sea adecuado y efectivo para el grupo de estudio. En última instancia, la aprobación de los expertos valida la robustez del diseño de investigación y respalda la confiabilidad de los resultados obtenidos.

**Tabla 3:**

*Validación del juicio de expertos*

<b>Experto</b>	<b>Apellidos y nombres</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Resultado</b>
Experto 1	Salazar Llerena, Silvia	Maestro en Investigación y docencia universitaria	Aceptable
Experto 2	Escudero Vilchez, Fernando	Maestro en Investigación y docencia universitaria	Aceptable
Experto 3	Miguel Angel Perez Perez	Doctor en gestión pública e investigación	Aceptable

*Nota:* Elaboración propia

### **3.6. Procedimientos**

En el transcurso de la investigación, se concretó mediante un minucioso proceso de recopilación y análisis de datos, centrándose en entrevistas aplicadas a un grupo selecto de 19 efectivos que desempeñan funciones vitales dentro de la entidad.

Primero, procedió con la selección cuidadosa de los participantes en función de criterios específicos que se alineaban con los objetivos de la investigación. Esta selección garantizó una representación diversa de roles y experiencias dentro de la entidad, proporcionando una perspectiva integral. Luego, se diseñó una guía de entrevista que sirvió como marco durante las entrevistas. Esta guía incluyó una serie de preguntas y temas cuidadosamente

elaborados relacionados con mi investigación. Estas preguntas estaban diseñadas para explorar en detalle las experiencias, percepciones y opiniones de los efectivos en relación con el sistema de seguridad.

Cada entrevista fue registrada en audio para asegurar una documentación precisa de las respuestas de los participantes. Posteriormente, se procedió a la transcripción de estas grabaciones, convirtiéndolas en formato de texto. Esto me proporcionó una base escrita para el análisis de datos.

Finalmente, se presentó los resultados del análisis en la tesis. Esto incluyó una descripción detallada de los hallazgos, respaldados por ejemplos de citas de las entrevistas. Los procedimientos de datos que se implementaron fueron esenciales para arrojar luz sobre el funcionamiento y los desafíos del sistema de seguridad penitenciario en el penal de Lima en 2023, brindando una base sólida para las conclusiones de la investigación.

### **3.7. Rigor científico**

La investigación, titulada Estudio de caso del sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023, se ha llevado a cabo siguiendo rigurosos estándares científicos y metodológicos, empleando un enfoque descriptivo inferencial. El proceso de recopilación de datos ha involucrado un enfoque sistemático y meticuloso que abarca la revisión exhaustiva de la literatura relevante, la aplicación de un instrumento de investigación validado, como las entrevistas en profundidad con expertos en el campo de la seguridad penitenciaria, y la recopilación de datos empíricos en el penal seleccionado. Además, se ha dado prioridad a la objetividad y la imparcialidad en el análisis de los resultados, asegurando que las conclusiones y recomendaciones extraídas sean respaldadas por una base sólida de evidencia.

### **3.8. Método de análisis de datos**

En el análisis de datos cualitativos para la investigación en la penitenciaría, se llevó a cabo un proceso esencial en el cual la información recolectada fue organizada, manipulada y codificada para establecer relaciones y extraer significados. Los pasos abordados incluyeron la obtención de datos a través de diversas fuentes como notas de campo, entrevistas a profundidad,

observaciones o grupos de discusión. Posteriormente, se transcribieron, capturaron y ordenaron estos datos, seguido por la codificación que agrupó la información en categorías, reflejando conceptos y temas recurrentes. La integración de la información implicó la conexión de estas categorías entre sí y con el marco teórico de la investigación. El método práctico de procesamiento de datos aplicado en la investigación penitenciaria involucró la codificación de textos mediante lógica deductiva e inductiva, el método de análisis descriptivo porque proporciona una comprensión detallada, identifico patrones, contextualizar datos, facilitar la comparación y ofrecer una base sólida para la interpretación de los resultados y método de análisis inferencial porque fue esencial para identificar, comprender y explicar las diferencias entre grupos o categorías en una investigación, brindando una perspectiva valiosa que complementa la descripción detallada ofrecida por otros métodos de análisis, la determinación del coeficiente de co-ocurrencias para identificar patrones destacados, y la categorización que confirmó o reveló nuevas categorías en función de la información obtenida.

### **3.9. Aspectos éticos**

El estudio se realizó siguiendo algunos principios éticos establecidos por la institución académica: Beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía.

La beneficencia consiste en actuar con bondad y generosidad hacia los demás, sin causarles ningún daño y contribuyendo al bien común; la no maleficencia implica buscar el mayor beneficio posible con el menor riesgo o daño para los involucrados; la justicia se basa en respetar la confidencialidad de la información y la identidad de las personas que participaron en la investigación; y finalmente, la autonomía se refiere a reconocer y valorar el consentimiento libre e informado de los sujetos del estudio

Cabe señalar que en todo momento se empleó la normativa APA 7ma edición y el software Turnitin, los cuales permitieron tener una investigación confiable y transparente que contribuya al repositorio de la universidad y a la sociedad académica.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados descriptivos

**Tabla 4:**

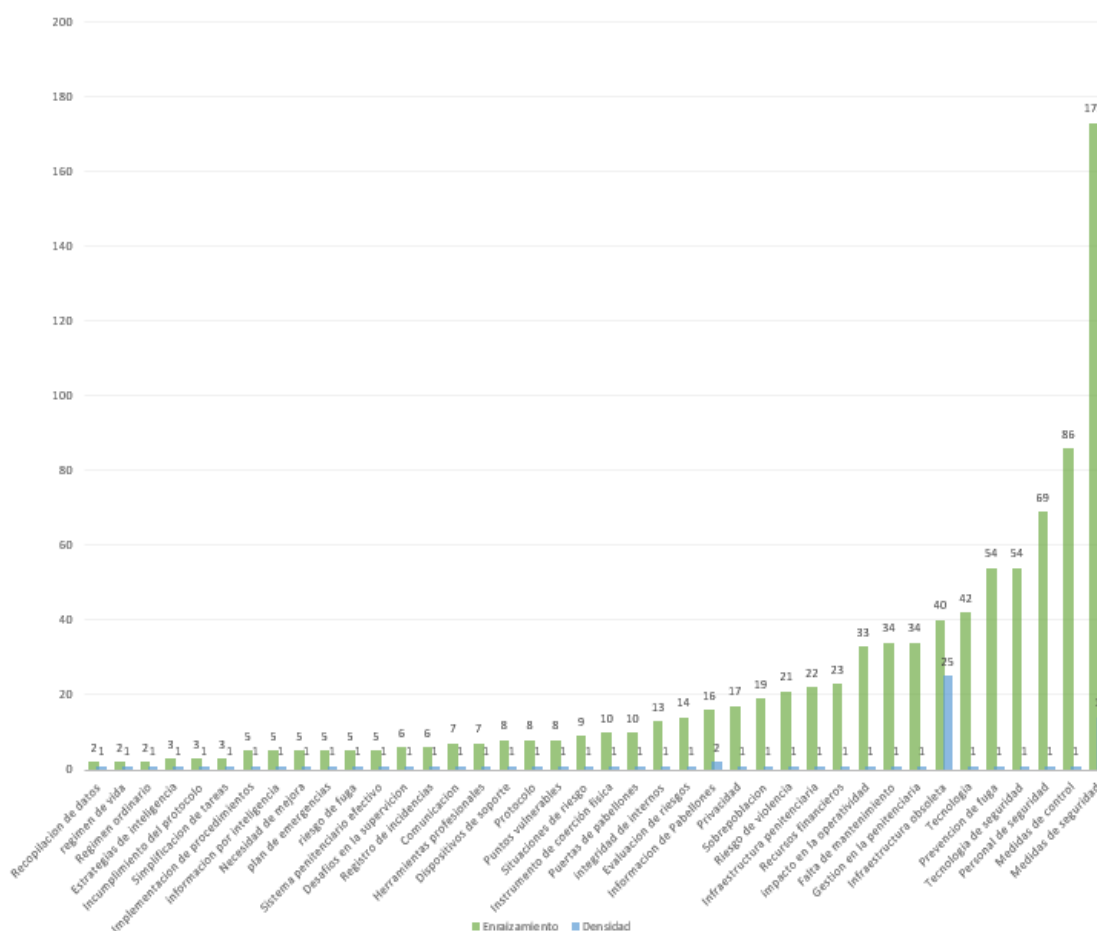
*Tabla de resultados de enraizamiento y densidad*

<b>Códigos</b>	<b>Enraizamiento</b>	<b>Densidad</b>
Comunicación	7	1
Desafíos en la supervisión	6	1
Dispositivos de soporte	8	1
Estrategias de inteligencia	3	1
Evaluación de riesgos	14	1
Falta de mantenimiento	34	1
Gestión en la penitenciaria	34	1
Herramientas profesionales	7	1
impacto en la operatividad	33	1
Implementación de procedimientos	5	1
Incumplimiento del protocolo	3	1
Información de Pabellones	16	2
información por inteligencia	5	1
Infraestructura obsoleta	40	25
Infraestructura penitenciaria	22	1
Instrumento de coerción física	10	1
integridad de internos	13	1
Medidas de control	86	1
Medidas de seguridad	173	14
Necesidad de mejora	5	1
Personal de seguridad	69	1
plan de emergencias	5	1
Prevención de fuga	54	1
Privacidad	17	1
Protocolo	8	1
Puertas de pabellones	10	1
Puntos vulnerables	8	1
Recopilación de datos	2	1
Recursos financieros	23	1
régimen de vida	2	1
Régimen ordinario	2	1
Registro de incidencias	6	1
riesgo de fuga	5	1
Riesgo de violencia	21	1
Simplificación de tareas	3	1
Sistema penitenciario efectivo	5	1
Situaciones de riesgo	9	1
Sobre población	19	1
Tecnología	42	1
Tecnología de seguridad	54	1

*Nota:* Las claves detectadas en las entrevistas se presentan en la tabla subsiguiente. Según nuestra sistemática de clasificación, se consiguieron inicialmente detectar 15 claves; sin embargo, durante el análisis, se consignó un conjunto global de 40 claves, de las cuales aquellas profundamente arraigadas experimentaron 173 iteraciones. Es relevante subrayar que también se incorpora la densidad, la cual guarda relación con los desenlaces inferenciales.

**Figura 2:**

*Figura descriptiva de la categoría sistema de seguridad penitenciario*



*Nota:* La figura muestra la suma completa de claves vinculadas a la categoría de sistema de seguridad penitenciario, las cuales resultaron beneficiosas para llevar a cabo análisis descriptivos, identificándose un total de 22 claves, entre las que se destacan la tecnología, la prevención de fugas, la tecnología de seguridad, el personal de seguridad, las medidas de control, las medidas de seguridad, y otras.

## Resultados inferenciales

**Tabla 5:**

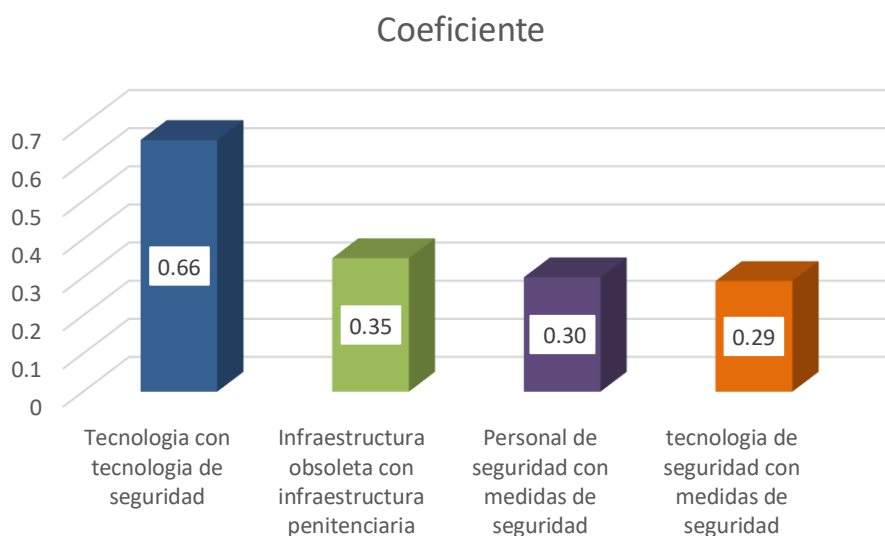
*Reporte de coeficiente de co-ocurrencia*

	Tecnología con tecnología de seguridad	Infraestructura obsoleta con infraestructura penitenciaria	Personal de seguridad con medidas de seguridad	tecnología de seguridad con medidas de seguridad
Coeficiente	0.66	0.35	0.30	0.29

*Nota:* Se observa la relación de los códigos que poseen un mayor índice de coeficiente de coocurrencia obtenidos por medio del software Atlas Ti9, por lo tanto, se evidencia particularmente los códigos resaltantes con mayor relación, en los antecedentes se analiza que hay un coeficiente bajo, sin embargo, los resultados son importantes.

**Figura 3:**

*Coeficiente de co-ocurrencias*

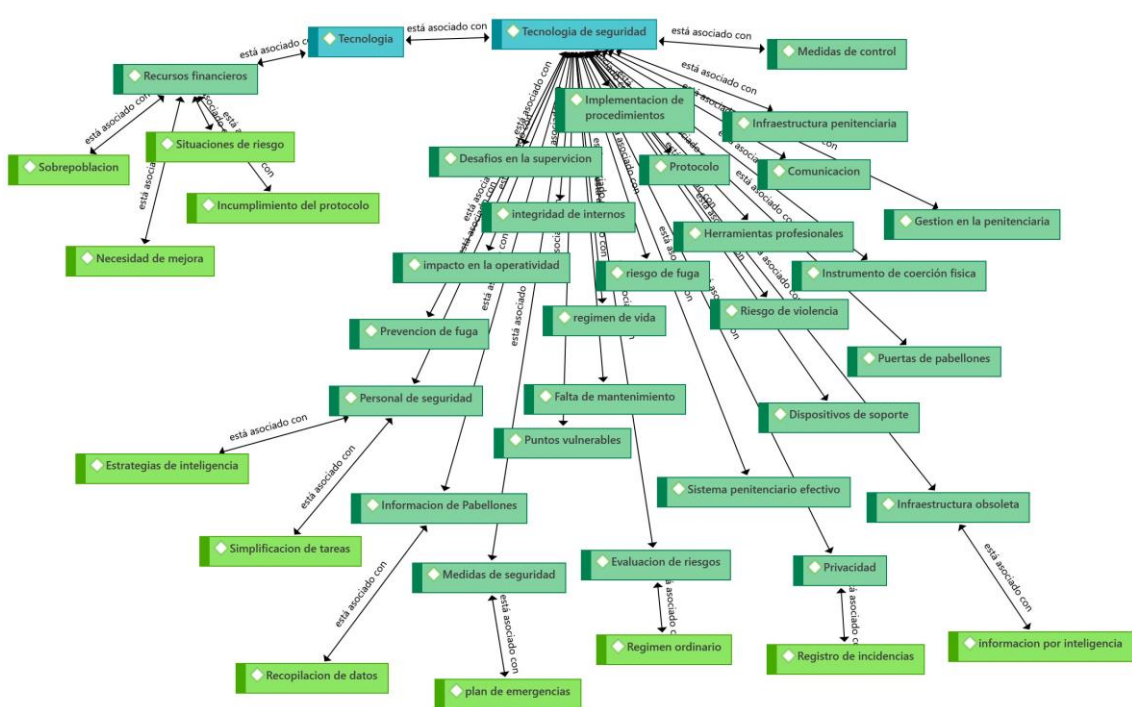


*Nota:* La figura 3 refleja la correlación entre los códigos, siendo representado los que presentan mayor concurrencia. En primer lugar, se tiene la tecnología con la tecnología de seguridad con un coeficiente de 0.66, el cual posee por la integración y conexión de las tecnologías con la seguridad en la institución, como lo pueden llegar a ser tecnología de vigilancia de puertas. También tenemos la concurrencia de Infraestructura obsoleta con falta de mantenimiento con el 0.35. Este vínculo sugiere que la obsolescencia de la infraestructura puede influir en la efectividad de las medidas de seguridad tecnológica, subrayando la

importancia de mantener y actualizar la infraestructura medidas para garantizar la eficacia de las medidas de seguridad. Por otro lado, una relación entre Personal de seguridad con medidas de seguridad e Infraestructura obsoleta con infraestructura penitenciaria con coeficientes de 0,30 y 0,35, respectivamente. Este hallazgo indica que la formación y actuación del personal de seguridad puede tener impactos en la implementación de medidas de seguridad, así como en la gestión de la infraestructura penitenciaria obsoleta. Finalmente, se destaca una fuerte conexión entre tecnología y tecnología de seguridad con medidas de seguridad con un coeficiente de 0,66. Este coeficiente resalta la interdependencia entre la tecnología utilizada y las medidas de seguridad implementadas, subrayando la necesidad de alinear y actualizar la tecnología para fortalecer las medidas de seguridad en general.

**Figura 4:**

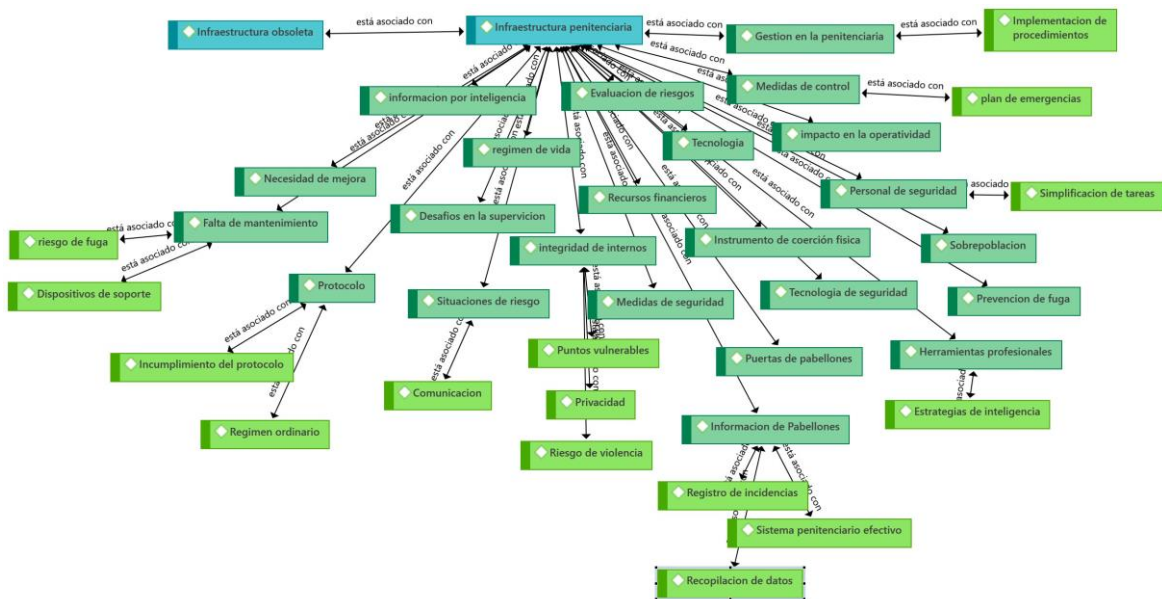
*Mapa de redes de códigos asociados a tecnología con tecnología de seguridad*



*Nota:* En la figura se observa los vínculos entre tecnología con tecnología de seguridad con un coeficiente de 0.66, debido a que la institución tiene una meta la cual es mejorar y ampliar el alcance de la seguridad por medio de nuevas tecnologías de seguridad, las cuales permitirán un mejor control de la seguridad.

**Figura 5:**

*Mapa de redes de códigos asociados infraestructura obsoleta con infraestructura penitenciaria*

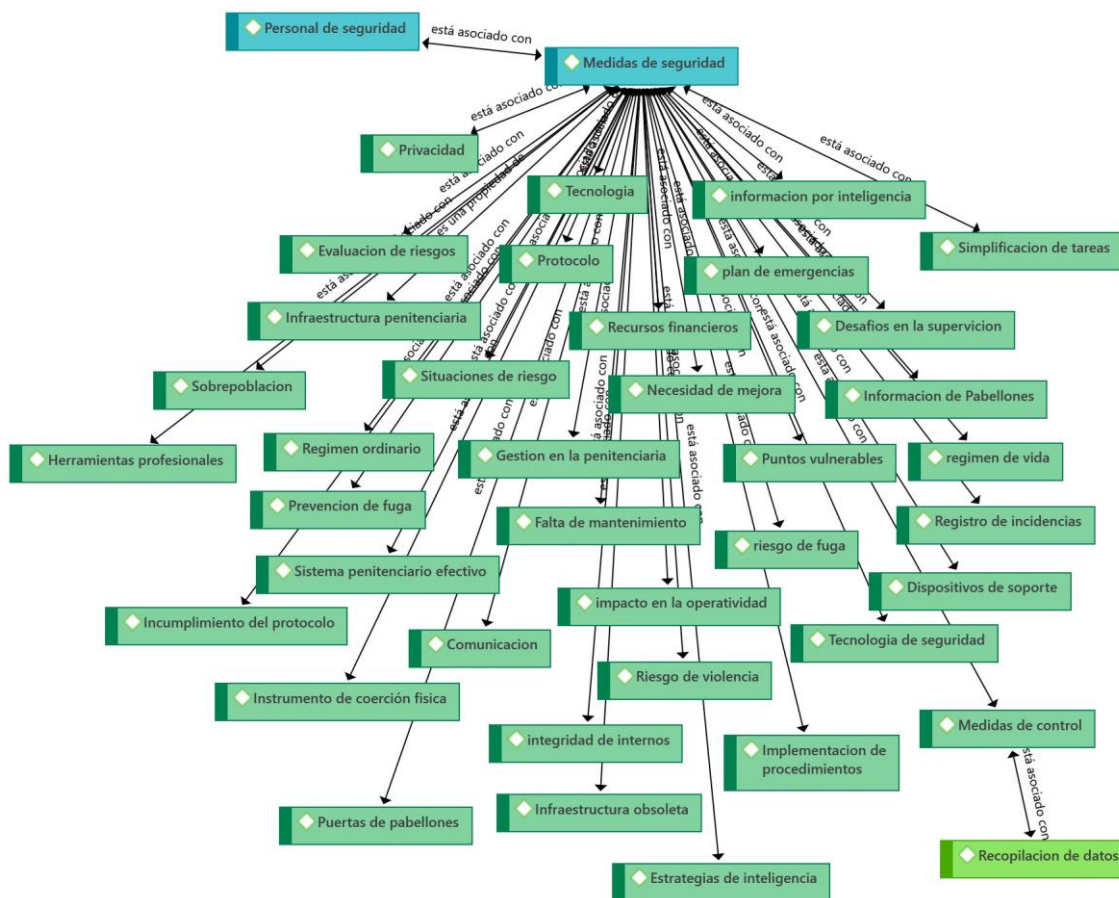


*Nota:* En la figura 5, se identifica el vínculo entre Infraestructura con infraestructura penitenciaria con un coeficiente de 0.35, dado que la infraestructura penitenciaria se encuentra actualmente en un estado obsoleto, es decir que varios ambientes y estructuras le faltan mantenimiento o arreglos más complejos, en las entrevistas se coincidió seguido que se debe de para que exista una mejora en el penitenciario se debe de arreglar la dañada infraestructura.



**Figura 6:**

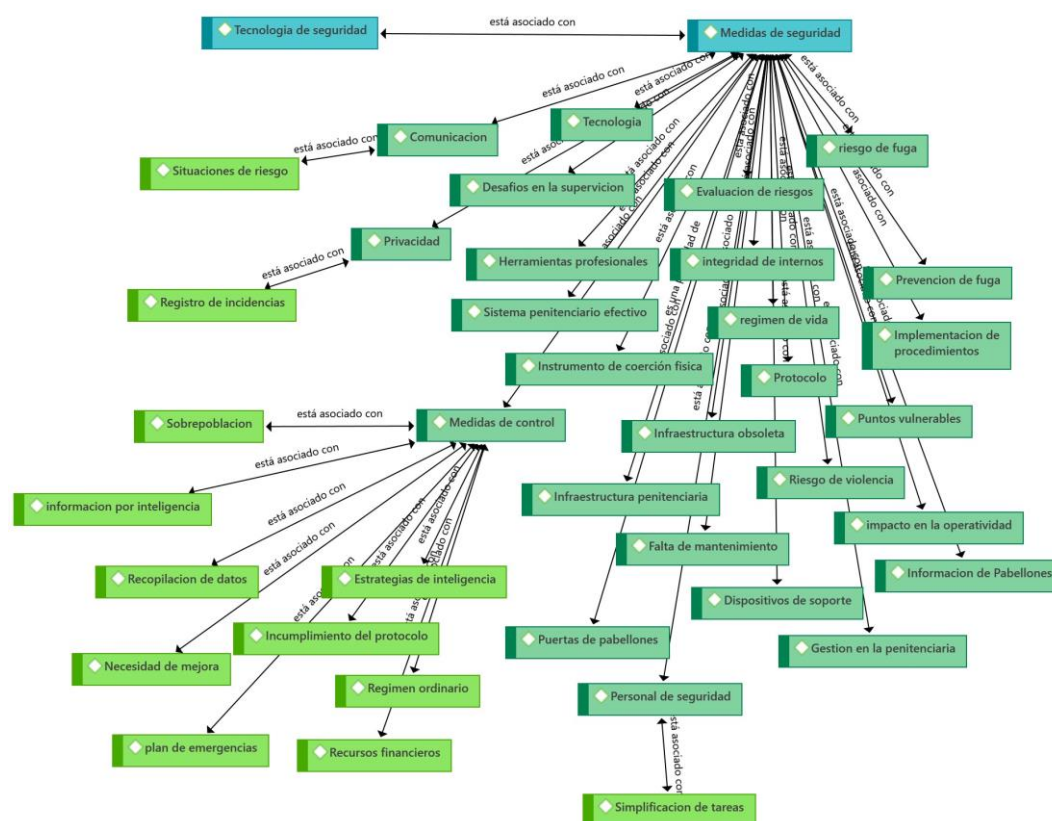
*Mapa de redes de códigos asociados personal de seguridad con medidas de seguridad*



*Nota:* En la figura 6 se observa el vínculo de personal de seguridad con medidas de seguridad con un coeficiente de 0.30, debido a que, el personal de seguridad utiliza diferentes medidas de seguridad, tanto en medidas de inteligencia como en adecuación de tecnologías, estas actividades realizadas por la seguridad ayudan con el control en la penitenciaria.

**Figura 7:**

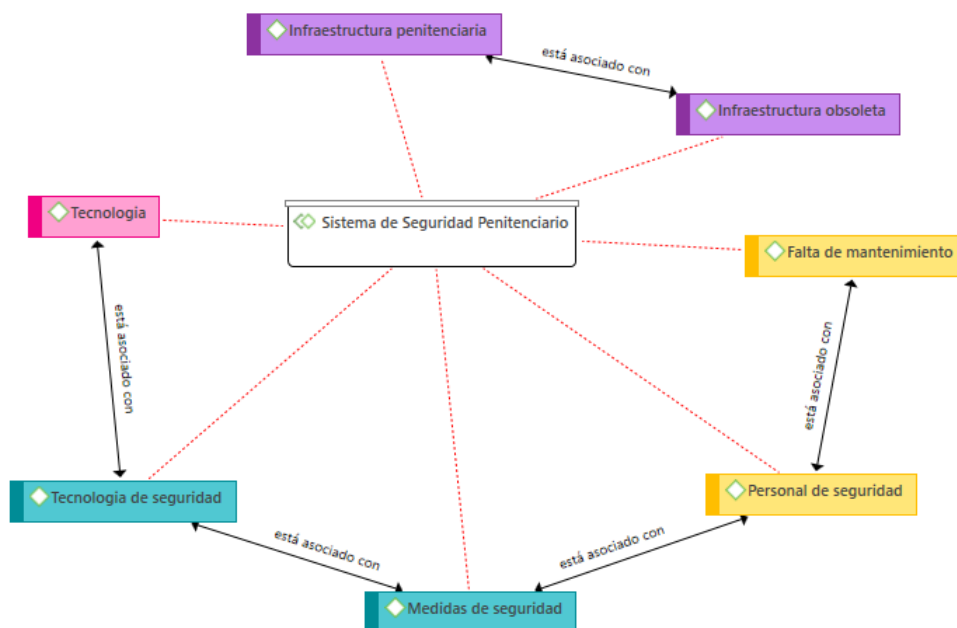
*Mapa de redes de códigos asociados tecnología de seguridad con medidas de seguridad*



*Nota:* En la figura 7, se identifica los vínculos de tecnología de seguridad con medidas de seguridad con un coeficiente de 0.29, debido a que la tecnología de seguridad está relacionada con las medidas de seguridad, la tecnología de seguridad como los sensores de movimiento, cámaras, sistemas de puertas, etc. Son medidas de seguridad necesarias que facilitan el control de los reclusos, también la tecnología implementa salvaguardas específicas, mientras que las medidas de seguridad establecen un marco integral que guía la implementación y el uso correcto de estas tecnologías.

**Figura 8:**

*Red de factores asociados a la categoría sistema de seguridad penitenciario*



*Nota:* en la figura 8 se identifica la relación de los coeficientes con la categoría, dentro de la imagen se puede observar la relación que tiene los códigos con correlación más destacable. Como primera observación tenemos la conexión de la tecnología con tecnología de seguridad (0.66) la cual refleja la importancia de la actualización de equipos para la mejora de los quipos de seguridad, el despliegue de tecnologías avanzadas, como sistemas de videovigilancia, control de acceso biométrico y análisis de datos, se convierte en una herramienta esencial para salvar la seguridad de la instalación y supervisar las actividades de los reclusos. También se tiene evidencia de la conexión de Infraestructura obsoleta con infraestructura penitenciaria (0.35), esta conexión se da a cabo por que la infraestructura obsoleta y el entorno penitenciario puede tener consecuencias significativas en términos de seguridad, eficiencia y capacidad de gestión. Las infraestructuras obsoletas, caracterizadas por sistemas anticuados y tecnologías desactualizadas, pueden representar serias limitaciones en la capacidad de respuesta de una instalación penitenciaria ante situaciones de emergencia. Del mismo modo se encuentra el código Personal de seguridad con medidas de seguridad (0.30), esta conexión es esencial para una respuesta rápida y coordinada ante situaciones de emergencia, así como para la

adaptabilidad a cambios en los protocolos y tecnologías de seguridad; A través de una comprensión profunda de las medidas de seguridad, el personal puede prevenir proactivamente incidentes, mantener una conciencia situacional aguda y fomentar una cultura de seguridad sólida Finalmente, la conexión entre tecnología de seguridad con medidas de seguridad (0.29), dado que la integración efectiva de la tecnología permite una vigilancia continua, detección temprana de amenazas y respuesta rápida a situaciones críticas. Además, la tecnología de seguridad contribuye a la eficiencia operativa al automatizar procesos, mejorar la conciencia situacional y proporcionar datos valiosos para la toma de decisiones.

## **Discusión**

En la investigación, se planteó el objetivo general que fue analizar cómo funciona el sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023, el cual refleja la necesidad de comprender a fondo las dinámicas y procesos dentro de una institución penitenciaria en la ciudad de Lima durante el presente año. Este objetivo general es fundamental para evaluar la eficacia de las medidas de seguridad, la gestión de conflictos y la implementación de programas de rehabilitación en un contexto específico.

En relación con este objetivo, se puede observar similitud con el estudio de Gómez y Sánchez (2019), que investigó las condiciones de vida de los reclusos en una prisión de Lima, Perú. Aunque este estudio no se centra directamente en la seguridad, proporciona una perspectiva sobre las condiciones de vida en prisión, que son elementos cruciales en la evaluación del funcionamiento del sistema de seguridad por lo que tiene cierta conexión en el objetivo. Los resultados de este estudio podrían ofrecer información sobre las limitaciones y desafíos que podrían afectar la efectividad del sistema de seguridad.

Otro antecedente relevante podría ser el estudio de Rodríguez y González (2019), que exploró las percepciones de los funcionarios penitenciarios sobre los desafíos y las estrategias de gestión en una prisión de Arequipa, Perú. Aunque este no aborda directamente el sistema de seguridad, podría proporcionar

información sobre desafíos operativos y estructurales que podrían influir en el funcionamiento del sistema de seguridad en el penal de Lima en 2023.

Un tercer antecedente que podría tener similitudes es el estudio de Torres y González (2020), que examina las experiencias de los reclusos en programas de rehabilitación basados en el trabajo en una prisión de Lima, Perú. Aunque se centra en la rehabilitación, puede ofrecer información sobre cómo ciertos programas dentro de la prisión afectan el bienestar y el comportamiento de los reclusos, lo cual tiene implicaciones directas en la seguridad del penal.

En base a mi objetivo específico 1 que fue analizar cómo funciona la seguridad física en un penal de Lima, el cual se enfoca en examinar de manera más específica los aspectos relacionados con la seguridad física dentro de la institución penitenciaria. Al abordar este objetivo, es importante considerar antecedentes que se centren directamente en la seguridad física y las medidas de protección en contextos penitenciarios.

Un antecedente relevante para este objetivo podría ser el estudio de Walker y Clark (2019), que examina las experiencias de los adolescentes reclusos en una prisión juvenil en el Reino Unido. Aunque no se desarrolló en Lima, Perú, el estudio proporciona una perspectiva sobre cómo la seguridad física, en términos de la infraestructura de la prisión y las medidas de seguridad implementadas, afecta la experiencia de los reclusos. Los resultados podrían ofrecer ideas sobre la efectividad de las medidas de seguridad física y su impacto en la población penitenciaria.

Otro estudio relevante sería el estudio de Gómez y Sánchez (2019) sobre las condiciones de vida de los reclusos en una prisión de Lima, Perú. Aunque este estudio aborda aspectos más amplios, puede proporcionar información sobre cómo las condiciones físicas de la prisión impactan la seguridad y el bienestar de los reclusos. Este enfoque puede alinearse con el análisis específico de la seguridad física propuesto en el objetivo.

Un tercer antecedente relevante es el estudio de Silva y Pérez (2019), que analizó las estrategias de intervención utilizadas por el personal penitenciario para abordar la violencia y los conflictos entre reclusos en una prisión de Cusco, Perú. Aunque se centra en la gestión de la violencia, podría ofrecer información

sobre las medidas de seguridad física implementadas para prevenir conflictos y garantizar la seguridad dentro de la prisión.

En términos de resultados, estos antecedentes podrían arrojar luz sobre la implementación de medidas de seguridad física, la calidad de la infraestructura penitenciaria y su relación con la percepción de seguridad tanto de los reclusos como del personal penitenciario. Además, los desafíos identificados en estos estudios podrían ofrecer recomendaciones valiosas para mejorar la seguridad física en penales, contribuyendo así al análisis del funcionamiento del Sistema de Seguridad Penitenciario en Lima, 2023.

Con respecto al objetivo específico 2 el cual es analizar cómo funciona la seguridad procesal en un penal de Lima, 2023, se centra en los procesos y procedimientos implementados para garantizar la seguridad dentro de la institución penitenciaria. Al explorar este objetivo, es relevante considerar antecedentes que aborden específicamente las prácticas y protocolos relacionados con la seguridad procesal en contextos penitenciarios.

Un antecedente pertinente para este objetivo podría ser el estudio de García y López (2019), que analizó las experiencias de los funcionarios penitenciarios en relación con las estrategias de gestión de conflictos en una prisión de Canadá. Aunque se centra en la gestión de conflictos, este estudio proporciona información sobre cómo los procedimientos y protocolos influyen en la seguridad y la dinámica dentro de la prisión. Los resultados podrían aportar puntos sobre la efectividad de las medidas de seguridad procedimental y cómo estas influyen en la gestión de situaciones conflictivas.

Otro estudio relevante sería el estudio de Rodríguez y González (2019), que exploró las percepciones de los funcionarios penitenciarios sobre los desafíos y las estrategias de gestión en una prisión de Arequipa, Perú. Este estudio puede proporcionar información sobre los procedimientos adoptados por el personal penitenciario para garantizar la seguridad y cómo enfrentar los desafíos relacionados con la gestión de la prisión. Los resultados podrían ofrecer perspectivas valiosas sobre la seguridad procesal y los obstáculos que pueden surgir en su implementación.

En términos de resultados, estos antecedentes podrían revelar la eficacia de los procedimientos establecidos para garantizar la seguridad en los penales, identificar áreas de mejora y ofrecer recomendaciones para optimizar la seguridad procesal.

El objetivo específico 3 el cual es analizar cómo se realiza la evaluación de riesgo en un penal de Lima, 2023, se enfoca en un aspecto crítico del sistema penitenciario: la identificación y evaluación de los riesgos asociados con los reclusos. Al abordar este objetivo, es pertinente explorar antecedentes que se centran en los procesos de evaluación de riesgos dentro de contextos penitenciarios.

López y Martínez (2020), que analizaron las experiencias de reclusos liberados en Australia se relacionan con el objetivo. Aunque el estudio se centra en la reinserción, es posible que proporcione información sobre los procesos de evaluación de riesgos utilizados antes de la liberación. Los resultados podrían arrojar luz sobre la efectividad de las evaluaciones de riesgos en la toma de decisiones relacionadas con la liberación de reclusos.

Un tercer antecedente que podría relacionarse es el estudio de Torres y González (2020), que examina las experiencias de los reclusos en programas de rehabilitación basados en el trabajo en una prisión de Lima, Perú. Aunque se centra en la rehabilitación, podría proporcionar información sobre la evaluación de riesgos vinculados a la participación de los reclusos en programas específicos dentro de la prisión.

Otro antecedente que podría relacionarse es el estudio de Silva y Pérez (2019), que analizó las estrategias de intervención utilizadas por el personal penitenciario para abordar la violencia y los conflictos entre reclusos en una prisión de Cusco, Perú. Aunque su enfoque principal es la gestión de la violencia, es probable que el estudio haya abordado la evaluación de riesgos como parte de las estrategias para prevenir conflictos. Los resultados podrían ofrecer información sobre la relación entre la evaluación de riesgos y la gestión de la seguridad en el ámbito penitenciario.

García y López (2019) llevaron a cabo una investigación cualitativa centrada en las experiencias de los funcionarios penitenciarios en una prisión

canadiense. Sus hallazgos resaltaron la importancia de la comunicación efectiva y la empatía en la gestión de conflictos con los reclusos. Además, identificaron desafíos específicos relacionados con la falta de recursos y la sobrepoblación carcelaria que afectaban la implementación de estrategias efectivas.

En términos de resultados, estos antecedentes podrían contribuir al análisis de cómo se lleva a cabo la evaluación de riesgos en penales. Pueden proporcionar información sobre los factores considerados en la evaluación, la precisión de estas evaluaciones en la identificación de riesgos potenciales y cómo estos procesos impactan en la toma de decisiones relacionadas con los reclusos.

El objetivo específico 4 fue analizar los alcances del sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023, se centra en comprender la extensión y los límites de las medidas de seguridad implementadas en la institución penitenciaria. Al abordar este objetivo, se explorarán antecedentes esenciales que ofrecerán una visión integral de los alcances y las limitaciones del sistema de seguridad penitenciario.

Un antecedente relevante podría ser el estudio de Gómez y Sánchez (2019) sobre las condiciones de vida de los reclusos en una prisión de Lima, Perú. Aunque el enfoque principal de este estudio no es la seguridad en sí, podría proporcionar información sobre las limitaciones en las condiciones de vida que podrían afectar indirectamente los alcances del sistema de seguridad. Los resultados podrían ofrecer perspectivas sobre las áreas donde el sistema de seguridad puede necesitar mejoras o ajustes.

El estudio de Torres y González (2020) que examina las experiencias de los reclusos en programas de rehabilitación basados en el trabajo en una prisión de Lima, Perú. Aunque se centra en la rehabilitación, este estudio puede proporcionar información sobre cómo los programas específicos pueden ampliar o limitar los alcances del sistema de seguridad, ya que la rehabilitación a menudo está vinculada a la seguridad a largo plazo.

Walker y Clark (2019) examinaron las experiencias de adolescentes reclusos en una prisión juvenil en el Reino Unido. Aunque el enfoque principal no fue la evaluación de alcances del sistema, su investigación resaltó la



importancia de un enfoque integral en la rehabilitación de adolescentes reclusos, abordando tanto el desarrollo de habilidades como el apoyo emocional. Esta perspectiva podría influir en la comprensión de los alcances necesarios para un sistema penitenciario integral en Lima.

En términos de resultados, estos antecedentes podrían contribuir al análisis de los alcances del sistema de seguridad penitenciario. Pueden arrojar luz sobre las áreas donde el sistema es efectivo y donde puede haber limitaciones.

Finalmente, el objetivo específico fue analizar las limitaciones del sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023, es crucial para entender los desafíos específicos que enfrenta el sistema en su funcionamiento. Para abordar este objetivo, es necesario explorar antecedentes que destaquen las limitaciones identificadas en sistemas de seguridad penitenciaria similares.

Un estudio relevante para este objetivo podría ser el estudio de Rodríguez y González (2019) que exploró las percepciones de los funcionarios penitenciarios sobre los desafíos y las estrategias de gestión en una prisión de Arequipa, Perú. Este estudio podría proporcionar información valiosa sobre las limitaciones que enfrenta el personal penitenciario en su trabajo diario, incluidos desafíos relacionados con la sobrepoblación, la falta de recursos y la violencia en la prisión. Los resultados de este estudio podrían ofrecer una visión específica de las limitaciones estructurales y operativas del sistema de seguridad.

Por otro lado, el estudio de Gómez y Sánchez (2019) sobre las condiciones de vida de los reclusos en una prisión de Lima, Perú. Este estudio podría arrojar luz sobre las limitaciones en las condiciones de vida de los reclusos, las cuales pueden estar directamente relacionadas con el sistema de seguridad. Las condiciones precarias en las prisiones, como el hacinamiento o la falta de acceso a servicios básicos, podrían constituir limitaciones significativas para el sistema de seguridad penitenciario.

En términos de resultados, estos antecedentes podrían proporcionar información específica sobre las limitaciones operativas, estructurales y sociales del sistema de seguridad penitenciario. Al identificar estas limitaciones, se puede

trabajar hacia soluciones y mejoras para fortalecer el sistema de seguridad y abordar los desafíos particulares que puedan surgir en el penal de Lima en 2023.

## V. CONCLUSIONES

Primera conclusión: De acuerdo al objetivo general, se concluye que este se cumplió debido a que se observa coeficiente 0.66, 0.30 y 0.29 cuyos valores confirman lo propuesto en las categorías propuestas previas hallado en las subcategorías.

Segunda conclusión: De acuerdo al primer objetivo específico, referido a analizar cómo funciona la seguridad física en un penal de Lima, 2023, se concluyó, este no se cumplió debido a que se no halló que el coeficiente que responda con la primera subcategoría.

Tercera conclusión: De acuerdo al segundo objetivo específico, referido a analizar cómo funciona la seguridad procedimental en un penal de Lima, 2023. se concluyó que este cumplió debido a que se halló que el coeficiente 0.66 responde a la segunda subcategoría

Cuarta conclusión: De acuerdo al tercero objetivo específico, referido a analizar cómo se realiza la evaluación de riesgo en un penal de Lima, 2023. se concluyó, este no se cumplió debido a que se no halló que el coeficiente que responda con tercera subcategoría

Quinta conclusión: De acuerdo al cuarto objetivo específico, referido a analizar los alcances del sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023 se concluyó que este se cumplió debido a que se halló que el coeficiente 0.66 responde a la cuarta subcategoría

Sexta conclusión: De acuerdo al quinto objetivo específico, referido a analizar las limitaciones del sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023. se concluyó que este se cumplió debido a que se halló que el coeficiente 0.35 responde a la quinta subcategoría, aun cuando la relación fue baja

## **VI. RECOMENDACIONES**

Primera recomendación: Se recomienda llevar a cabo una evaluación detallada de las tecnologías de seguridad implementadas, como sistemas de vigilancia avanzados y métodos de control de acceso. Esta evaluación permitirá identificar áreas de mejora y garantizar que la tecnología desempeña un papel óptimo en la estructura y eficacia del sistema. Además, se sugiere la implementación de tecnologías emergentes para mantenerse al día con las tendencias y garantizar un nivel de seguridad más robusto.

Segunda recomendación: Se recomienda una estrecha colaboración con expertos en seguridad penitenciaria para obtener una comprensión más completa de los factores que influyen en este aspecto y garantizar una evaluación precisa y exhaustiva en futuras investigaciones.

Tercera recomendación: Se recomienda documentar y compartir las mejores prácticas identificadas en el funcionamiento de la seguridad procedimental. Además, se insta a que la administración penitenciaria continúe evaluando y mejorando los procedimientos existentes, utilizando los hallazgos de este estudio como base para implementar cambios y optimizar aún más la eficiencia y efectividad de la seguridad procesal en el penal.

Cuarta recomendación: Se sugiere implementar protocolos claros para la recopilación de datos y revisar los métodos utilizados para garantizar eficacia y relevancia en la identificación de riesgos.

Quinta recomendación: Se sugiere realizar evaluaciones integrales de los alcances del sistema de seguridad para garantizar que aborde de manera completa y eficaz todos los aspectos de la seguridad penitenciaria. Esto incluiría no solo la infraestructura y la tecnología, sino también la gestión de riesgos y los procedimientos operativos.

Sexta recomendación: Se recomienda una evaluación continua de las limitaciones identificadas para impulsar mejoras continuas en el sistema de seguridad penitenciario. Esto implica abordar las deficiencias identificadas y optimizar estratégicamente los recursos disponibles. Implementar un enfoque

proactivo para anticipar y resolver limitaciones contribuirá a mantener la eficacia del sistema a lo largo del tiempo.

## REFERENCIAS

- Acosta, G., Moreno, K., & Caisa, D. (2022). Determinantes de la gestión administrativa en el proceso de la fianza en Ecuador. *AlfaPublicaciones*, 4(4.2), 1-17. <https://doi.org/https://doi.org/10.33262/ap.v4i4.2.296>
- Adeniran, B., & Okolie, J. (2021). Jailbreak Recurrence as a New Security Threat in Nigeria. *Institute for Peace and Strategic Studies*, 9(2), 1-14. [https://www.researchgate.net/profile/James-Okolie-Osemene/publication/353757355\\_Jailbreak\\_Recurrence\\_as\\_a\\_New\\_Security\\_Threat\\_in\\_Nigeria/links/610ef1351e95fe241abac601/Jailbreak-Recurrence-as-a-New-Security-Threat-in-Nigeria.pdf](https://www.researchgate.net/profile/James-Okolie-Osemene/publication/353757355_Jailbreak_Recurrence_as_a_New_Security_Threat_in_Nigeria/links/610ef1351e95fe241abac601/Jailbreak-Recurrence-as-a-New-Security-Threat-in-Nigeria.pdf)
- Alvaro, E. (2021). *Clima organizacional y gestión administrativa en el Instituto Nacional Penitenciario Región Lima - 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación]. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/7267/Edinson%20ALVARADO%20ORTIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arce, S., Martínez , J., Acuña, M., Martínez , B., & Rodriguez , R. (2020). Scale validation to identify the generic strategy and organizational culture of costarican sme companies. *Tec empresarial*, 14(2). <https://doi.org/10.18845/te.v14i2.5094>
- Baratta, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal* (Vol. 1). Argentina: Siglo veintiuno editores Argentina s.a. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina35729.pdf>
- Barnal, J. (2013). Prevención y seguridad ciudadana. La recepción en España de las teorías criminológicas de la prevención situacional. *Revista de derecho penal y criminología*, 3(9), 267-304. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2013-9-7070/Documento.pdf>
- Bedoya, J. (2019). Controversias por la administración penitenciaria en Costa Rica, en el contexto del hiperencarcelamiento. *URVIO Revista*

*Latinoamericana de Estudios de Seguridad*(24).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.17141/urvio.24.2019.3787>

Cabaña, J. (2020). Percepción sobre el desarrollo de competencias en seguridad de los pacientes de los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería en el período 2018. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNNE*, 39(1), 12-19.  
<http://revista.med.unne.edu.ar/index.php/med/article/view/100>

Cabaña, S., Cortés, F., Contreras, F., & Vargas, V. (2020). Influence of management control on public value generated in services dependent on the ministry of economy, development and tourism, Chile. *Información tecnológica*, 31(2), 103-116.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000200103>

Castañeda, M. (2022). The scientificity of quantitative, qualitative and emerging methodologies. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 16(1). <https://doi.org/10.19083/ridu.2022.1555>

Castro, N. C., & Rengifo, C. (2022). El sistema penitenciario actual y la reincidencia criminal en las cárceles del Ecuador. *Visionario Digital*, 6(3), 1-29. <https://doi.org/https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2310>

Conde, J. (2019). Adaptación de la Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR) en una muestra penitenciaria peruana. *Revista de Psicología*, 36(2), 427-464.  
<https://doi.org/10.18800/psico.201802.002>

Cruz Campos, C. E. (2020). *Programa Responsabilidad Social en la mejora de la gestión administrativa de los trabajadores del establecimiento penitenciario de Pucalpa, 2019*. [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/44237>

Cubas, L. L., & Heredia, F. (2021). Simplificación administrativa para mejorar la atención al ciudadano en tramitar procesos municipales. 8(1), 1-14.  
<https://revistas.uss.edu.pe/index.php/ING/article/download/1550/2246/77>

- Duran, S., & Aranda, F. (2021). Videovigilancia en lugares públicos: su utilización como prueba en el proceso penal español. *Revista científica Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(31).  
<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/resd/article/view/298>
- Espino, A. (2023). Falta de aplicación de políticas públicas del sistema penitenciario en Jalapa. *Revista Científica del Sistema de Estudios de Postgrado*, 6(2).  
<https://revistasep.usac.edu.gt/index.php/RevistaSEP/article/view/222/193>
- Esteban, N. (2019). Tipos de investigación. *Core*.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>
- Fonseca, J., & Martillo, A. (2021). *Gestión administrativa y su efecto en la operatividad de un departamento de producción*. Guayaquil: Editorial Grupo Compás.  
<http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/668/3/12.pdf>
- Foucault, M. (1975). *Discipline and punish: The birth of the prison*. Vintaje.  
[https://monoskop.org/images/4/43/Foucault\\_Michel\\_Discipline\\_and\\_Punish\\_The\\_Birth\\_of\\_the\\_Prison\\_1977\\_1995.pdf](https://monoskop.org/images/4/43/Foucault_Michel_Discipline_and_Punish_The_Birth_of_the_Prison_1977_1995.pdf)
- Garcia, M., & Lopez, R. (2019). Exploring conflict management strategies: Perspectives from correctional officers in a Canadian prison. *International Journal of Criminology and Penology*, 32(2), 87-105.
- Gaspar, M. E., Rivera, G. N., & Zambrano, M. A. (2022). Las cárceles ecuatorianas y la seguridad para individuos privados de libertad. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S3), 1-10.  
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2953/2908>
- Gomez, L., & Sanchez, R. (2019). Las circunstancias de vida de los prisioneros en una prisión de Lima, Perú. *Estudios penitenciarios y correccionales*, 28(1), 46-62.
- Gratius, S., & Ayuso, A. (2020). Sanciones como instrumento de coerción: ¿Cuán similares son las políticas de Estados Unidos y la Unión Europea hacia



- Venezuela? *Ediciones Universidad de Salamanca*(85), 1-24.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.14201/alh.21989>
- Gupta, M., Abdelsalam, M., & Khorsandroo, S. (2020). Security and Privacy in Smart Farming: Challenges and Opportunities. *Publisher: IEEE*, 8.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1109/ACCESS.2020.2975142>
- Huaire, E. J. (2019). Método de investigación. 1-61.  
<https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/35.pdf>
- Huerta, A., & Andrade, M. (2021). Responsabilidad social empresarial en la misión, visión y valores de las principales empresas en México. *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 31(57). <https://doi.org/10.24836/es.v31i57.1109>
- Huerta, P., Gaete, H., & Pedraja, L. (2020). Strategic management, information system and quality. The case of a Chilean public university. *Información tecnológica*, 31(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-07642020000200253>
- Humphreys, K., Thwin, M., & Zeanah, C. (2020). Increased Risk for Family Violence During the COVID-19 Pandemic. *Pediatrics perspectives*, 1-3.  
[https://watermark.silverchair.com/peds\\_20200982.pdf?token=AQECAHi208BE49Ooan9kKhW\\_Ercy7Dm3ZL\\_9Cf3qfKAc485ysgAAAqAwggKcBqkqhkiG9w0BBwagggKNMIICiQIBADCCAoiGCSqGSIlb3DQEHATAeBgIghkgBZQMEAS4wEQQMI3HpAkOUG\\_Gr7nklAgEQgIICU1ey0VuFeKOj\\_bSQIHVY4YecxfjYdBPTXKyQAhyF](https://watermark.silverchair.com/peds_20200982.pdf?token=AQECAHi208BE49Ooan9kKhW_Ercy7Dm3ZL_9Cf3qfKAc485ysgAAAqAwggKcBqkqhkiG9w0BBwagggKNMIICiQIBADCCAoiGCSqGSIlb3DQEHATAeBgIghkgBZQMEAS4wEQQMI3HpAkOUG_Gr7nklAgEQgIICU1ey0VuFeKOj_bSQIHVY4YecxfjYdBPTXKyQAhyF)
- INCIBE. (2018). Los soportes de información. [https://sistinfo.uca.es/wp-content/uploads/2018/06/documento\\_explicativo\\_bloque\\_II\\_los\\_soportes-UCA.pdf](https://sistinfo.uca.es/wp-content/uploads/2018/06/documento_explicativo_bloque_II_los_soportes-UCA.pdf)
- Instituto Nacional Penitenciario. (2022). *Informe Estadístico 2022 junio*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.  
[https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2022/Informes%20estadisticos/informe\\_estadistico\\_junio\\_2022.pdf](https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2022/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_junio_2022.pdf)
- Jarrin Guayanay, J. A., Toaquiza Moreta, H. D., & Caisa Yucailla, E. D. (2022). Estrategia de gestión administrativa para el proceso de fianzas solidarias

en delitos menores. *RECITIUTM - Revista electrónica de ciencia y tecnología de la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo*, 9(1), 210-235. <http://recitiutm.iutm.edu.ve/index.php/recitiutm/article/view/231>

Jordán, G., Caicedo, F., Huera, D. B., & Andrea. (2019). Crisis carcelaria en América Latina y su comparación con la situación penitenciaria del Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7(edición especial). <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1186/76>

Katz, M., Seid, G., & Luis, F. (2019). La técnica de encuesta: Características y aplicaciones. *UBA*, 1-38. <http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2019/03/Cuaderno-N-7-La-t%C3%A9cnica-de-encuesta.pdf>

Kyocera. (2022). *Gestión integral*. <https://www.kyoceradocumentsolutions.es/es/smarter-workspaces/business-challenges/procesos/que-es-la-gestion-integral.html>

Lay, R., Acevedo, A., & Acevedo, J. (2022). Guide for the application of a continuous improvement strategy. *Ingeniería industrial*, 43(3). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-59362022000300030](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362022000300030)

Lopez, A., & Garcia, R. (2021). La crisis de sobrepoblacion carcelaria en el Perú: Desafios y perspectivas. *Revistas de criminología y justicia Penal*, 15(2), 45-64. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/23775.pdf>

Lopez, A., & Martinez, j. (2020). Reentry experiences of released inmates: Challenges, achievements, and support in an Australian context. *Journal of Offender Rehabilitation*, 56(4), 321-339.

Martinez , j. (2019). Sobrepoblacion penitenciaria y sus implicancias en la rehabilitacion de reclutos en le sistema penitenciario Peruano. *Revista de*

*ciencias sociales*, 25(3), 78-94. <https://international-review.icrc.org/sites/default/files/903-zevallos.pdf>

Martínez, M. Á., & Martínez, A. J. (2022). Déficit en la Seguridad de los centros penitenciario en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 7(2), 1-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8331414>

Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las ciencias*, 4(4), 206-240. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>

Milivojevic, S. (2019). *Border Policing and Security Technologies* (Vol. 1). [https://books.google.es/books?id=8vWODwAAQBAJ&dq=security+technology+&lr=&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.es/books?id=8vWODwAAQBAJ&dq=security+technology+&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s)

Morán, I., & Martínez, S. (2022). Compulsory treatment orders, a reflection from a clinical perspective. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 42(141). <https://doi.org/10.4321/s0211-57352022000100014>

Petersen, M., & Johnson, J. (2018). Balancing security and human rights in prisons: A qualitative study. *Journal of Criminal Justice*(46), 54-62. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/160940691880382>

Poblete, G. (2021). Las actuaciones diligentes de la Administración Penitenciaria. *Política criminal*, 16(32). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992021000200798>

Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3). <file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-LosAlcancesDeUnaInvestigacion-7746475.pdf>

República de Panamá. (2021). Seguridad física y procedimental. *República de Panamá*, 1-39. [https://campusvirtual-pnud.org/pluginfile.php/1332/mod\\_resource/content/1/Seguridad%20f%C3%ADsica%20y%20procedimental.pdf](https://campusvirtual-pnud.org/pluginfile.php/1332/mod_resource/content/1/Seguridad%20f%C3%ADsica%20y%20procedimental.pdf)

- Riega, Y., & Tataje, M. (2020). La técnica de modelamiento y el tratamiento penitenciario: el caso de los internos extranjeros de difícil readaptación por tráfico ilícito de drogas en el establecimiento penitenciario Ancón II, Lima, Perú. *Revista Criminalidad*, 62(3), 119-134. <https://revistacriminalidad.policia.gov.co:8000/index.php/revcriminalidad/article/view/225>
- Rodríguez, A., & Peñafiel, J. (2022). Gestión Administrativa y su incidencia en la operatividad de la micro empresa PALIM. *Ciencias Económicas y Empresariales*, 8(1), 1056-1069. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383354>
- Rodriguez, L., & Gonzalez, F. (2019). Percepciones de funcionarios penitenciarios sobre desafíos y estrategias de gestión en un centro penitenciario de Arequipa, Perú: un análisis cualitativo. *Estudios penitenciarios y correccionales*, 28(1), 45-62.
- Rodríguez, M. (2018). *Hacinamiento penitenciario en América Latina: causas y estrategias para su reducción*. México: CNDH. [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll\\_HacinamientoPenitenciarioAmericaLatina.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll_HacinamientoPenitenciarioAmericaLatina.pdf)
- Rodriguez, M. (2020). Seguridad penitenciaria y derechos humanos: Un análisis de la situación actual en Perú. *Derechos Humanos en Contexto*, 8(1).
- Rojas, D. (2021). Privatización Carcelaria, Medio para la Superación de Estado de Cosas Inconstitucional en el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario en Colombia. [Tesis de maestría - Universidad Santo Tomas]. Colombia. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/34720>
- Rueda, I., Natalie, G., Acosta, B., Cueva, F., & Idrobo, P. (2020). Organizational learning and its link with communication. *SaberEs*, 12(1). [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-42222020000100004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42222020000100004)
- Saboya Vela, L. (2022). Gestión administrativa y control en centros penitenciarios. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 3235-3250. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i4.2830](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2830)

- Silvia , M., & Perez, J. (2019). Estrategias para abordar la violencia y los conflictos entre reclusos: Perspectivas desde una prisión de Cusco, Perú. *Estudios penitenciarios y correccionales*, 27(4), 321-338.
- Torres, A., & Gonzales, L. (2020). Programas de rehabilitación en el trabajo y su impacto en la reintegración de delincuentes: un estudio cualitativo en una prisión de Lima, Perú. *Revista de Rehabilitación y Reintegración*, 35(2), 189-205.
- UNODC. (2015). *Manual de Seguridad Dinámica e Inteligencia Penitenciaria*. Naciones Unidas. [https://www.unodc.org/documents/ropan/Manual\\_de\\_seguridad\\_diagramado\\_final.pdf](https://www.unodc.org/documents/ropan/Manual_de_seguridad_diagramado_final.pdf)
- Velásquez Salazar, F. P. (2020). *Modelo de gestión administrativa para mejorar la eficiencia del área de trabajo en el establecimiento penitenciario "Pampas de Sanaguillo", 2019*. [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo. Tarapoto]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/41533>
- Vergara, A., Callao, M., & Puican, V. (2021). Gestión administrativa penitenciaria en Perú: revisión documental en Iberoamérica. *Ciencia Latina*, 5(6), 12905-12920. [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1291](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1291)
- Walker, L., & Clark, S. (2019). Exploring the experiences of adolescent inmates in a juvenile prison in the UK. *Youth Justice*, 18(3), 189-205.
- Ward, E. (2019). Models of correctional management: An overview. In A. Smith. *Handbook of correctional Management*, 23-41.

## ANEXOS

### ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA:

PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS	METODOLOGÍA
P.G. ¿cómo funciona el Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023?	O.G. Analizar cómo funciona el Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023.	Sistema de Seguridad Penitenciario	Seguridad física	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispositivos de soporte.</li> <li>• Privacidad.</li> <li>• Instrumentos de coerción física.</li> </ul>	<p><b>Tipo de investigación:</b> Aplicada.</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptiva.</p> <p><b>Enfoque:</b> Cualitativo</p> <p><b>Diseño:</b> Estudio de caso.</p> <p><b>Técnica:</b> Entrevista.</p> <p><b>Instrumento:</b> Guía de entrevista.</p> <p><b>Grupo de estudio:</b> 19 efectivos que laboran en la entidad.</p>
P.E.1. ¿Cómo funciona la seguridad física en un penal de Lima, 2023?	O.E.1. Analizar cómo funciona la seguridad física en un penal de Lima, 2023.		Seguridad procedimental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de fuga.</li> <li>• Simplificación de tareas.</li> <li>• Tecnología.</li> <li>• Medidas de seguridad.</li> </ul>	
P.E.2. ¿Cómo funciona la seguridad procedimental en un penal de Lima, 2023?	O.E.2. Analizar cómo funciona la seguridad procedimental en un penal de Lima, 2023.		Evaluación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de fuga</li> <li>• Riesgo de violencia.</li> </ul>	
P.E.3. ¿Cómo se realiza la evaluación de riesgo en un penal de Lima, 2023?	O.E.3. Analizar cómo se realiza la evaluación de riesgo en un penal de Lima, 2023.		Alcance	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología de seguridad.</li> <li>• Personal de seguridad.</li> <li>• Infraestructura penitenciaria.</li> </ul>	
P.E.4. ¿Cuáles son los alcances del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023?	O.E.4. Analizar los alcances del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023.		Limitaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos financieros.</li> <li>• Sobrepoblación.</li> <li>• Infraestructura obsoleta.</li> </ul>	
P.E.5. ¿Cuáles son las limitaciones del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023?	O.E.5. Analizar las limitaciones del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023.				

**ANEXO 02: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN:**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS	GUION DE PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA
<b>Sistema de Seguridad Penitenciario</b>	Seguridad física	• Dispositivos de soporte.	• ¿Cómo se utilizan los dispositivos de soporte, como candados, puertas de seguridad u otros mecanismos, para mantener la integridad del penal y prevenir situaciones de riesgo?
		• Privacidad.	• ¿Cómo se aborda la cuestión de la privacidad de los reclusos?
		• Instrumentos de coerción física.	• ¿En qué circunstancias se utiliza los instrumentos de coerción física?
	Seguridad procedimental	• Prevención de fuga.	• ¿Cómo se abordan y qué medidas se implementan específicamente para prevenir la fuga de reclusos?
		• Simplificación de tareas.	• ¿Se han implementado estrategias para simplificar tareas y procedimientos dentro del penal? ¿Cómo crees que esta simplificación afecta la eficiencia y la seguridad en el entorno penitenciario?
	Evaluación de riesgos	• Tecnología.	• ¿Qué papel desempeña la tecnología en la gestión y el control de la prisión?
		• Medidas seguridad.	• ¿Qué medidas específicas se han implementado para proteger a los internos, al personal penitenciario y a otros involucrados en el funcionamiento del penal?
		• Evaluación de riesgo de fuga	• ¿Cómo se evalúa y gestiona el riesgo de fuga de los reclusos?
	Alcance	• Identificación del riesgo de violencia.	• ¿Cómo se identifican y gestionan los riesgos relacionados con la violencia, tanto entre reclusos como hacia el personal penitenciario?
		• Tecnología seguridad.	• ¿Considera que las herramientas o sistemas tecnológicos es un alcance en el sistema de seguridad penitenciario?
• Personal seguridad.		• ¿Considera que contar con un personal de seguridad penitenciario es un alcance en el sistema de seguridad penitenciaria?	
		• Infraestructura penitenciaria.	• ¿Considera que la actual infraestructura es un alcance que cuenta el centro penitenciario en respuesta a desafíos específicos de seguridad?

---

Limitaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recursos financieros.</li><li>• Sobrepoblación.</li><li>• Actualización de la Infraestructura</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cómo afectan las restricciones presupuestarias a la capacidad del penal para garantizar la seguridad y el bienestar de los internos y el personal penitenciario?</li><li>• En relación con las limitaciones causadas por la sobrepoblación en el penal, ¿Cómo se maneja y cómo impacta esta situación en la seguridad y el funcionamiento de la prisión?</li><li>• ¿Cómo afecta el estado de las instalaciones y la falta de actualización de la infraestructura a la seguridad y la calidad de vida de los internos y el personal penitenciario?</li></ul>
--------------	---	--

---



## **Anexo 3: Instrumento de la investigación**

### **Guía de entrevista al colaborador**

#### **Entrevista N° 01**

- 1. ¿Cómo se utilizan los dispositivos de soporte, como candados, puertas de seguridad u otros mecanismos, para mantener la integridad del penal y prevenir situaciones de riesgo?**
- 2. ¿Cómo se aborda la cuestión de la privacidad de los reclusos?**
- 3. ¿En qué circunstancias se utiliza los instrumentos de coerción física?**
- 4. ¿Cómo se abordan y qué medidas se implementan específicamente para prevenir la fuga de reclusos?**
- 5. ¿Se han implementado estrategias para simplificar tareas y procedimientos dentro del penal?**
- 6. ¿Cómo crees que esta simplificación afecta la eficiencia y la seguridad en el entorno penitenciario?**
- 7. ¿Qué papel desempeña la tecnología en la gestión y el control de la prisión?**
- 8. ¿Qué medidas específicas se han implementado para proteger a los internos, al personal penitenciario y a otros involucrados en el funcionamiento del penal?**
- 9. ¿Cómo se evalúa y gestiona el riesgo de fuga de los reclusos?**
- 10. ¿Cómo se identifican y gestionan los riesgos relacionados con la violencia, tanto entre reclusos como hacia el personal penitenciario?**
- 11. ¿Considera que las herramientas o sistemas tecnológicos es un alcance en el sistema de seguridad penitenciario?**
- 12. ¿Considera que contar con un personal de seguridad penitenciario es un alcance en el sistema de seguridad penitenciaria?**
- 13. ¿Considera que la actual infraestructura es un alcance que cuenta el centro penitenciario en respuesta a desafíos específicos de seguridad?**
- 14. ¿Cómo afectan las restricciones presupuestarias a la capacidad del penal para garantizar la seguridad y el bienestar de los internos y el personal penitenciario?**

- 15. En relación con las limitaciones causadas por la sobrepoblación en el penal, ¿Cómo se maneja y cómo impacta esta situación en la seguridad y el funcionamiento de la prisión?**
- 16. ¿Cómo afecta el estado de las instalaciones y la falta de actualización de la infraestructura a la seguridad y la calidad de vida de los internos y el personal penitenciario?**

## Anexo 4: Consentimiento informado

### Consentimiento Informado (\*)

**Título de la investigación:** Estudio de caso del Sistema de Seguridad Penitenciario en un Penal de Lima - 2023.

**Investigador (a):** Franco Medina, Carlos José  
Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “**Estudio de caso del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima - 2023.**”, cuyo objetivo es Analizar cómo funciona el Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, 2023. Esta investigación es desarrollada por la estudiante del programa Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus San Juan de Lurigancho, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Uno de los problemas más acuciantes en el sistema penitenciario peruano es la sobrepoblación. La sobrepoblación carcelaria en Perú ha alcanzado niveles alarmantes en la última década, con tasas de ocupación que superan con creces la capacidad diseñada de las prisiones. Esta situación no solo compromete la seguridad y la salud de los reclusos, sino que también socava los esfuerzos de rehabilitación y reinserción social.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Estudio de caso del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima - 2023”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 minutos y se realizará virtual. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

\* Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si deseaparticipar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institucional término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente. Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Franco Medina, Carlos José, email: [cjose\\_fra@hotmail.com](mailto:cjose_fra@hotmail.com) y Docente asesor Dr. Pérez Pérez, Miguel Ángel; email: [mperezp@ucv.edu.pev](mailto:mperezp@ucv.edu.pev)

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ apellidos:  
.....

Fecha \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ hora:  
.....

*Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que se cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.*



## Anexo 5: Validación de instrumentos

### Evaluación por juicio de expertos 1

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Estudio de caso del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima - 2023

La evaluación

del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico.

Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Silvia Salazar Llerena	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )	Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( X )	Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Investigación	
<b>Institución donde labora:</b>		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )	
	Más de 5 años ( x )	
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)		

2. **Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. **Datos de la escala** (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Estudio de caso del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima - 2023
Autora:	Franco Medina, Carlos José
Procedencia:	Elaboración propia
Administración:	
Tiempo de aplicación:	1 hora
Ámbito de aplicación:	Sistema penitenciario



Significación:	Categoría: Sistema de Seguridad Penitenciario. Subcategorías: seguridad física, seguridad procedimental, evaluación de riesgos, alcances del Sistema de Seguridad Penitenciario y limitaciones del Sistema de Seguridad Penitenciario.
----------------	---

#### 4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
	seguridad física	se refiere a la protección contra escapes, motines y violencia entre reclusos.
	seguridad procedimental	que abarca la aplicación consistente de reglas y procedimientos penitenciarios.
	evaluación de riesgos	implica la identificación y gestión de amenazas internas y externas que puedan afectar la seguridad en el entorno penitenciario.
	alcances del Sistema de Seguridad Penitenciario	analizan los aspectos cubiertos en este análisis.
	limitaciones del Sistema de Seguridad Penitenciario	revelan las restricciones y desafíos que podrían afectar la efectividad del sistema.

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación a usted le presento el cuestionario Estudio de caso del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, elaborado por Franco Medina Carlos José en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.



	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Firma del evaluador



DNI: 10139161

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Estudio de caso del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima - 2023

La evaluación

del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico.

Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Fernando Emilio Escudero Vílchez	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )	Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( X )	Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Investigación	
<b>Institución donde labora:</b>		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )	
	Más de 5 años ( x )	
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)		

6. **Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

7. **Datos de la escala** (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Estudio de caso del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima - 2023
Autora:	Franco Medina, Carlos José
Procedencia:	Elaboración propia
Administración:	
Tiempo de aplicación:	1 hora
Ámbito de aplicación:	Sistema penitenciario





Significación:	Categoría: Sistema de Seguridad Penitenciario. Subcategorías: seguridad física, seguridad procedimental, evaluación de riesgos, alcances del Sistema de Seguridad Penitenciario y limitaciones del Sistema de Seguridad Penitenciario.
----------------	---

### 8. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
	seguridad física	se refiere a la protección contra escapes, motines y violencia entre reclusos.
	seguridad procedimental	que abarca la aplicación consistente de reglas y procedimientos penitenciarios.
	evaluación de riesgos	implica la identificación y gestión de amenazas internas y externas que puedan afectar la seguridad en el entorno penitenciario.
	alcances del Sistema de Seguridad Penitenciario	analizan los aspectos cubiertos en este análisis.
	limitaciones del Sistema de Seguridad Penitenciario	revelan las restricciones y desafíos que podrían afectar la efectividad del sistema.

### 9. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Estudio de caso del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, elaborado por Franco Medina Carlos José en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.



	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Firma del evaluador



DNI: 03695876

### Evaluación por juicio de expertos 3

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Estudio de caso del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima - 2023

La evaluación

del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico.

Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Dr. Miguel Ángel Perez Perez	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )	Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( X )	Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Investigación	
<b>Institución donde labora:</b>		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )	Más de 5 años ( x )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)		

10. **Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

11. **Datos de la escala** (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Estudio de caso del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima - 2023
Autora:	Franco Medina, Carlos José
Procedencia:	Elaboración propia
Administración:	
Tiempo de aplicación:	1 hora
Ámbito de aplicación:	Sistema penitenciario



Significación:	Categoría: Sistema de Seguridad Penitenciario. Subcategorías: seguridad física, seguridad procedimental, evaluación de riesgos, alcances del Sistema de Seguridad Penitenciario y limitaciones del Sistema de Seguridad Penitenciario.
----------------	---

## 12. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
	seguridad física	se refiere a la protección contra escapes, motines y violencia entre reclusos.
	seguridad procedimental	que abarca la aplicación consistente de reglas y procedimientos penitenciarios.
	evaluación de riesgos	implica la identificación y gestión de amenazas internas y externas que puedan afectar la seguridad en el entorno penitenciario.
	alcances del Sistema de Seguridad Penitenciario	analizan los aspectos cubiertos en este análisis.
	limitaciones del Sistema de Seguridad Penitenciario	revelan las restricciones y desafíos que podrían afectar la efectividad del sistema.

## 13. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Estudio de caso del Sistema de seguridad penitenciario en un penal de Lima, elaborado por Franco Medina Carlos José en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.



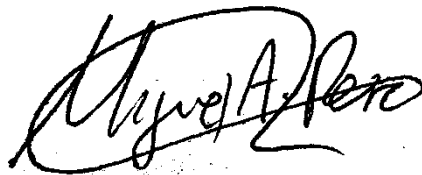
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Firma del evaluador

DNI: 07636535



## Anexo 6: Carta de presentación



Lima SJL, 10 de octubre del 2023

N°Carta P. 0197 – 2023-2 EPG – UCV LE

**SEÑOR(A)**

**Sadith ROJAS GARCIA**

Jefa de Recursos Humanos

Establecimiento Penitenciario Ancon I

**Asunto:** Carta de Presentación del estudiante **FRANCO MEDINA CARLOS JOSE**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **FRANCO MEDINA CARLOS JOSE** identificado(a) con DNI N.° **09452816** y código de matrícula N° **7002966867**; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

**ESTUDIO DE CASO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PENITENCIARIO EN UN PENAL DE LIMA - 2023**

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos. Tel.:(+511) 202 4342 Fax.:(+511) 202 4343  
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho Tel.:(+511) 200 9030 Anx.:2510.  
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel.:(+511) 200 9030 Anx.: 8184  
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.:(+511) 202 4342 Anx.: 2650.

## Anexo 7: Codificación de transcripción de entrevistas a Atlas.ti.9

The screenshot displays the ATLAS.ti software interface. The main window shows a document titled "Entrevista a Trabajadores" with the following text segments:

1 Entrevista a Trabajadores:  
2 Entrevista N° 01  
3 Servidor: Peña Campos M.  
4  
5  
6 ¿Cómo se utilizan los dispositivos de soporte, como candados, puertas de seguridad u otros mecanismos, para mantener la integridad del penal y prevenir situaciones de riesgo?  
7  
8  
9 En este penal de máxima seguridad contamos con candados actualmente que se utiliza para el encierro general y también en los llamados gallineros en el día se utiliza en los patios y en la noche para cerrar todos los ambientes que se utiliza durante el encierro nocturno con candados  
10  
11  
12 ¿Cómo se aborda la cuestión de la privacidad de los reclusos?  
13  
14 Si se le respeta su privacidad en todo momento sobre todo cuando tienen visita se les respeta su privacidad, su visita lo recibe en sus ambientes respetando su privacidad  
15  
16 ¿En qué circunstancias se utiliza los instrumentos de coerción física?  
17  
18 Cuando un tipo de reyerta entre internos o más, en todo momento que la seguridad del penal se encuentre en estado de emergencia se utiliza  
19  
20 ¿Cómo se abordan y qué medidas se implementan específicamente para prevenir la fuga de reclusos?  
21  
22 Con el personal atento y despierto en las noches en sus tres turnos también con las constantes rondas por las mallas concierne verificando las ventanas que no se encuentran rotas o las están cortando  
23  
24  
25 ¿Se han implementado estrategias para simplificar tareas y procedimientos dentro del penal?  
26  
27 Si se han implementado, en relación a procedimientos y los planes de seguridad  
28  
29 ¿Cómo crees que esta simplificación afecta la eficiencia y la seguridad en el entorno penitenciario?  
30  
31 En relación a la simplificación afectaría para prevenir los riesgos de seguridad dentro del penal  
32  
33 ¿Qué papel desempeña la tecnología en la gestión y el control de la prisión?  
34  
35 La tecnología actualmente como los bloqueadores en alguna funcionan y otras no ejemplo el equipo bodi kan, equipo de rayos x y los bloqueadores de celulares  
36  
37 ¿Qué medidas específicas se han implementado para proteger a los internos, al personal penitenciario y a otros involucrados en el funcionamiento del penal?  
38  
39 Se han implementado cámaras de video vigilancia y seguridad en todo el penal controlado por personal de monitoreo es un instrumento parte de la seguridad, tenemos personal dentro de sus garitas de seguridad atentos a cualquier acción  
40  
41  
42 ¿Cómo se evalúa y gestiona el riesgo de fuga de los reclusos?

On the right side of the interface, there is a list of color-coded codes used for coding the text segments:

- Dispositivos de soporte
- Módulos de seguridad
- Personal de seguridad
- Privacidad
- Gestión en la penitenciaría
- Métodos de seguridad
- Respaldo de información
- Módulos de control
- Prevencción de fugas
- Gestión en la penitenciaría
- Implementación de procedimientos
- Módulos de seguridad
- Gestión en la penitenciaría
- Prevencción de fugas
- Tecnología
- Tecnología de seguridad
- Instrumento de coerción física
- Módulos de control
- Módulos de seguridad
- Tecnología
- Tecnología de seguridad

# Anexo 8: Base de datos en Atlas.ti 9

Tabla de co-ocurrencias

Comun... 7, Desafios... 6, Dispositi... 8, Estrategi... 3, Evaluaci... 14, Falta de... 34

Comunica... 7, Desafios e... 6, Dispositivo... 8, Estrategias... 3, Evaluacion... 14, Falta de m... 34, Gestion en... 34, Heramient... 7, Impacto e... 33, Implementaci... 5, Informacion... 16, Infraestruct... 40, Instrumento... 10, Intelectual... 13

Nombre	Ensamblamiento	Comun...	Desafios...	Dispositi...	Estrategi...	Evaluaci...	Falta de...
Comunicacion	7	7	6	8	3	14	34
Desafios en la supervision	6					1 (0.03)	
Dispositivos de soporte	8					1 (0.05)	1 (0.03)
Estrategias de inteligencia	3						2 (0.05)
Evaluacion de riesgos	14						
Falta de mantenimiento	34						
Gestion en la penitenciar	34	1 (0.05)	1 (0.05)				1 (0.02)
Heramientas profesionales	7			2 (0.05)		1 (0.02)	
Impacto en la operatividad	33					4 (0.06)	
Implementacion de procedim...	5	1 (0.03)	1 (0.03)				
Incumplimiento del protocolo	3				1 (0.11)		
Informacion de Pabellones	16					1 (0.02)	8 (0.14)
Infraestructura obsoleta	40						
Infraestructura penitenciaria	22						
Instrumento de coerción fisica	10						
Intelectual de internet	13	1 (0.05)				1 (0.03)	2 (0.04)
Comunicacion	7						1 (0.03)
Desafios en la supervision	6						
Dispositivos de soporte	8					2 (0.04)	14 (0.23)
Estrategias de inteligencia	3						6 (0.12)

Diagrama Sankey

Instrumento de coerción física, Incumplimiento de protocolo, Prevención de riesgos, Situaciones de riesgo, Medias de control, Personal de seguridad, Necesidades de recursos, Herramientas profesionales, Impacto en la operatividad, Infraestructura obsoleta, Infraestructura penitenciaria, Medias de seguridad, Integración de tecnologías, Recopilación de datos, Situaciones de riesgo, Recopilación de datos, Situaciones de riesgo

No se seleccionaron citas o borde. Clicar en una celda de la tabla, un nodo, o en el borde del diagrama para ver las citas correspondientes.





● Prevencion de fuga Gr=54	0.05	0.00	0.00	0.02	0.06	0.04	0.02	0.05	0.01	0.00	0.00
● Privacidad Gr=17	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.00
● Protocolo Gr=8	0.00	0.00	0.07	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.10
● Puertas de pabellones Gr=10	0.00	0.00	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
● Puntos vulnerables Gr=8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.05	0.07	0.00	0.00	0.00
● Recopilacion de datos Gr=2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00
● Recursos financieros Gr=23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.04	0.00	0.22	0.00	0.04
● regimen de vida Gr=2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
● Regimen ordinario Gr=2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
● Registro de incidencias Gr=6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.13
● riesgo de fuga Gr=5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00
● Riesgo de violencia Gr=21	0.04	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.06	0.00	0.02	0.00	0.00
● Simplificacion de tareas Gr=3	0.00	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
● Sistema penitenciario efectivo Gr=5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
● Situaciones de riesgo Gr=9	0.07	0.00	0.13	0.00	0.05	0.02	0.02	0.00	0.02	0.00	0.00
● Sobrepoblacion Gr=19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.02	0.08	0.00	0.06	0.00	0.00
● Tecnologia Gr=42	0.02	0.02	0.04	0.00	0.02	0.04	0.01	0.02	0.01	0.02	0.00
● Tecnologia de seguridad Gr=54	0.02	0.02	0.03	0.00	0.01	0.02	0.01	0.03	0.02	0.04	0.00

● Informacion de Pabellones Gr=16	● informacion por inteligencia	● Infraestructura obsoleta Gr=40	● Infraestructura	● Instrumento de coerción física	● integridad de internos Gr=13	● Medidas de control Gr=86	● Medidas de seguridad Gr=173	● Necesidad de mejora Gr=5	● Personal de seguridad Gr=69	● plan de emergencias	● Prevencion de fuga Gr=54	● Privacidad Gr=17	● Protocolo Gr=8	● Puertas de pabellones
0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.03	0.02	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	0.01	0.03	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.07	0.06
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00
0.03	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.02	0.00	0.06	0.00	0.00	0.00
0.04	0.03	0.23	0.12	0.02	0.00	0.04	0.08	0.00	0.03	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00
0.04	0.00	0.09	0.10	0.00	0.07	0.07	0.08	0.03	0.10	0.00	0.02	0.02	0.02	0.00
0.05	0.00	0.04	0.07	0.00	0.00	0.02	0.03	0.00	0.01	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00
0.02	0.00	0.16	0.15	0.00	0.00	0.05	0.07	0.06	0.05	0.00	0.01	0.02	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.14	0.00	0.00	0.10	0.00
0.00	0.05	0.08	0.06	0.00	0.00	0.05	0.05	0.00	0.02	0.00	0.03	0.03	0.04	0.04
0.05	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00
0.08	0.02	0.00	0.35	0.02	0.02	0.07	0.09	0.05	0.06	0.00	0.06	0.00	0.02	0.02
0.06	0.00	0.35	0.00	0.00	0.03	0.05	0.05	0.04	0.05	0.00	0.04	0.00	0.00	0.03
0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.04	0.05	0.00	0.04	0.07	0.05	0.00	0.06	0.00
0.00	0.00	0.02	0.03	0.00	0.00	0.06	0.03	0.00	0.05	0.00	0.02	0.03	0.00	0.10
0.05	0.02	0.07	0.05	0.04	0.06	0.00	0.19	0.01	0.13	0.02	0.12	0.05	0.02	0.04
0.05	0.02	0.09	0.05	0.05	0.03	0.19	0.00	0.02	0.29	0.02	0.16	0.04	0.03	0.03
0.00	0.00	0.05	0.04	0.00	0.00	0.01	0.02	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.02	0.00	0.06	0.05	0.04	0.05	0.13	0.29	0.01	0.00	0.00	0.10	0.01	0.04	0.03
0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	0.00	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00
0.03	0.05	0.06	0.04	0.05	0.02	0.12	0.16	0.00	0.10	0.04	0.00	0.00	0.03	0.02
0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.05	0.04	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04	0.00	0.02	0.00	0.06	0.00	0.02	0.03	0.00	0.04	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00
0.04	0.00	0.02	0.03	0.00	0.10	0.04	0.03	0.00	0.03	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.04	0.02	0.00	0.01	0.00	0.03	0.00	0.00	0.06
0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.09	0.02	0.00	0.00	0.05	0.03	0.08	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	0.00
0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.03	0.00	0.03	0.10	0.00	0.05	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00
0.03	0.00	0.00	0.00	0.03	0.03	0.07	0.04	0.00	0.10	0.04	0.07	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.02	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.02	0.03	0.00	0.05	0.00	0.03	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.00	0.06
0.03	0.00	0.02	0.05	0.00	0.00	0.03	0.02	0.00	0.01	0.00	0.03	0.00	0.04	0.00
0.00	0.00	0.04	0.00	0.02	0.00	0.10	0.17	0.00	0.04	0.00	0.10	0.00	0.02	0.08
0.04	0.00	0.04	0.03	0.02	0.02	0.14	0.25	0.00	0.06	0.00	0.14	0.01	0.02	0.08

● Puntos vulnerables Gr=8	● Recopilacion de datos Gr=2	● Recursos financieros Gr=23	● regimen de vida Gr=2	● Regimen ordinario Gr=2	● Registro de incidencias	● riesgo de fuga	● Riesgo de violencia Gr=21	● Simplificacion de tareas	● Sistema penitenciario efectivo Gr=5	● Situaciones de riesgo	● Sobre poblacion	● Tecnologia Gr=42	● Tecnologia de seguridad
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.00	0.04	0.03
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05	0.00	0.00	0.00	0.07	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.05	0.06	0.02	0.01
0.00	0.00	0.14	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02	0.04	0.02
0.05	0.06	0.04	0.00	0.00	0.03	0.00	0.06	0.00	0.00	0.02	0.08	0.01	0.01
0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.03
0.00	0.00	0.22	0.00	0.00	0.03	0.03	0.02	0.00	0.00	0.02	0.06	0.01	0.02
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.04
0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.06	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.03	0.00	0.05	0.00	0.03	0.00	0.04
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02	0.04	0.04
0.00	0.00	0.02	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.05	0.00	0.03
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02
0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.02
0.04	0.01	0.05	0.01	0.01	0.02	0.01	0.07	0.00	0.03	0.00	0.03	0.10	0.14
0.02	0.00	0.03	0.01	0.01	0.03	0.01	0.04	0.01	0.02	0.03	0.02	0.17	0.25
0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.03	0.01	0.10	0.01	0.01	0.01	0.01	0.04	0.06
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.07	0.00	0.02	0.02	0.03	0.10	0.14
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.02	0.02
0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.00	0.08	0.08

0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.02	0.03
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.03	0.11	0.02	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.04	0.04	0.02
0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	0.03	0.03
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02
0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00
0.04	0.00	0.11	0.00	0.00	0.00	0.04	0.11	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00
0.02	0.00	0.02	0.02	0.00	0.00	0.04	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.66
0.03	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.02	0.03	0.00	0.02	0.00	0.00	0.66	0.00

### Anexo 10: Tabla de coherencia entre objetivos y conclusión

<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>COEFICIENTES</b>	<b>CUMPLE</b>
OG	C-G	066, 0.30, 0.29	✓ <b>SI</b>
OE1	CE1	(*)	✓ <b>NO</b>
OE2	CE2	0.66	✓ <b>SI</b>
OE3	CE3	0.30	✓ <b>SI</b>
OE4	CE4	(*)	✓ <b>NO</b>
OE5	CE5	0.35	✓ <b>SI</b>

